Sábado 6 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 588

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion. 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Bs. As. PUBLICA

Almanaque

Hoy 6—LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 6 de 1872

Inmigracion perjudicial.

Revelaciones importantes.

Hace algunos dias que publicamos un articulo sobre la inmigracion y los agentes que con un sueldo bastante crecido mantiene el Gobierno en los diferentes estados europeos.

En ese articulo nos referiamos principalmente á las espediciones de criminales, de mendigos, de enfermos, de lisiados y de valetudinarios dirigida á estos pueblos con perjuicio para ellos y para la inmigracion útil y laboriosa.

Los mendigos pululaban por las calles.

Su acento y el no conocer una palabra del idioma del pais, daban á conocer al instante que eran recien venidos.

El mismo dia de su desembarque empezaban á ejercitar su oficio, q' era el de mendigar.

Se veian tambien multitud de hombres y mujeres decrépitas, enfermos, niños estropeados que excitaban la compasion de los transeuntes metiéndoles bajo los ojos una asquerosa llaga ó un muñon de brazo.

Era evidente que aquellos desgraciados no habian venido por su propia inspiracion á América.

No tenian con qué costear el viaje, ni podian esperar pagarlo con su trabajo.

Una criatura baldada á quien faltan los brazos, un octogenar, enfermo y próximo á la tumba no habia de concebir la idea de ir á probar fortuna y á labrarse un porvenir, sin recurso ninguno, á dos mil leguas de su tierra natal.

Era pues evidente que *alguien* nos enviaba esos emigrantes que no habian concebido nunca, ni tenian los medios para emprender tan largo viage.

¿Quién era ese alguien?

¿Era una autoridad estrangera que, descargándose de sus mendigos, de sus lisiados ó sus criminales, nos convertia en el hospital y el presidio de la Europa?

¿Eran agentes interesados en cobrar á tanto por emigrante, que aumentaban el número, poco escrupulosos de la calidad?

No podia admitirse sino una de estas dos cosas, puesto que seria ridiculo suponer la existencia de personas que, por puro placer, consagrasen su vida y su dinero á enviar mendios, lisiados y criminales á la República Argentina.

Debia suponerse, además, que alguien pagaba los pasages de estos emigrantes y ese alguien ó era la autoridad que los remitia ó era el Gobierno argentino, puesto q' el agente se habria arruinado en la especulacion.

Estas observaciones, mas ó menos, las haciamos en presencia de un mal tan grave que empezaba á alarmar la sociedad y sobre el cual era necesario que se produgese alguna luz.

Al establecer el dilema de que la emigracion de lisiados y criminales ó era enviada por autoridades que querian librarse de ellos ó por personas que lucraban con su envio, no queriamos admitir la primera suposicion.

Sin embargo, informes posteriores vienen á modificar nuestras creencias al respecto y nos suministran antecedentes importantes que, desgraciadamente, como tantas otras indicaciones útiles dejará perder un Gobierno que cree rebajarse prestando oidos á la palabra de la prensa.

Baste decir que la inmigracion es del resorte del señor Ministro del Interior, Ministro nominal, siempre que no se trata de contratos ó de satisfacer algun capricho.

Sin embargo, es deber nuestro hacer del dominio público los nuevos datos que ilustran este asunto y que pueden servir al menos para que el Congreso vote con conocimiento de causa las partidas destinadas á los agentes de inmigracion.

Ha llegado á nuestras manos un periódico inglés que está en relaciones con la embajada norte-americana en Lóndres.

Ahora bien, ese periódico se ocupa espresamente de lo que nosotros presumiamos inducidos por la lógica de los hechos y sin saber que tales revelaciones se hiciesen en la prensa misma de Europa.

Ese diario dice que el Gobierno de los Estados Unidos, en vista de la continua llegada de hombres inútiles y de criminales europeos, habia resuelto comisionar un empleado superior del Ministerio del Interior á fin de que fuese á ciertos paises de Europa, principalmente á Suiza, Italia y España para cerciorarse de la verdad que encerrase la denuncia hecha *por la prensa* de que los Gobiernos de aquellos Estados, ó mas bien las municipalidades y administraciones provinciales de ellos, *pagaban el pasaje á los lisiados, vagos y rateros incorregibles*, asi como á los sospechosos, para enviarlos á algun pais trasatlántico, por ser este el medio mas cómodo de librarse de esta clase de habitantes.

La suposicion que la «Nacion» no se atrevia á admitir, pero que indicaba, está pues convertida hoy en una denuncia formal y categórica de la prensa norte-americana, denuncia acogida por la prensa de Lóndres y cuyo carácter de gravedad ha sido tal que ha dado lugar á una investigacion oficial por parte del Gobierno de Estado-Unidos.

Es sabido que antes de ahora, los Estados Unidos habian rechazado ya los *cargamentos* de criminales que se enviaban á sus playas.

Si á esto se agrega la actitud que ha asumido su gobierno y las investigaciones oficiales de que hablamos ¿qué estraño es que las espediciones hayan tomado el camino del Rio de la Plata, donde la accion protectora de las autoridades propias parece haber desaparecido completamente y donde los indios la fiebre y los lisiados y criminales tienen entrada franca?

Lo natural es que esto haya sucedido y que los hechos que presenciamos son la prueba de la sospecha ya formulada, á saber, que se quiere convertir á la República Argentina en hospital y presidio de otras naciones.

¿Por qué no velan por esto nuestros cónsules y agentes de inmigracion?

He ahi el misterio.

Hablando sobre los agentes de inmigracion, en general, con persona de autoridad y competencia, nos decia:

«En cuanto á la participacion que en tales actos tengan los agentes de inmigracion, creo que ella no es directa; pero, indirectamente, casi todos los empleados de esta clase saben sacar algun provecho de este proceder incalificable en autoridades de paises civilizados.

El caso es que el sueldo que reciben estos señores no satisface su ambicion; entran en relaciones con las empresas de paquetes á vapor y á vela, que no solo les dan *un tanto por año* para "gastos de publicaciones", sino que les conceden una prima *por cada pasagero* que ellos inducen á embarcarse en sus buques. Los Sres. Agentes tienen en nuestros pueblos sus sub-agentes porque su posicion oficial les impide hacer públicamente ciertas transacciones poco honrosas.

Estos sub-agentes le sirven de pantallas y son estos los que entran en negociacion con las autoridades que quieran deshacerse de algunos hombres dañinos á la comunidad.»

Estas revelaciones de persona sensata y bien impuesta de lo que lo que sucede, no pueden ser mas graves y llamarian inmediatamente la atencion de cualquier gobierno que no fuese el nuestro.

La aeferencia que acabamos de hacer no alude á los ajentes que asalaria el Gobierno Argentino, ni quiere decir que ellos sean tambien culpables de estos manejos; pero para penetrar en estas oscuridades que se han mantenido hasta hoy insondables; para resolver con acierto un problema que se presentaba sin solucion, se comprende de cuanta importancia es conocer y describir el sistema *de operar* de muchisimos agentes ó agencias de inmigracion.

Un caballero inglés corroboraba la misma esposicion anterior, agreándonos que á él le constaba positivamente que asi procedian la mayor parte de las agencias de inmigracion en Liverpol, siendo entonces permitido suponer que en otros paises y ciudades se cometian los mismos abusos.

Despues de presentar estas consideraciones que nos parecen muy dignas de fijaa la atencion, debemos agregar que la causa fundamental de los abusos que pueden cometerse y de la inmigracion de lisiados y criminales que nos llega, con perjuicio del país y de la inmigracion útil y laboriosa, está en la falta absoluta de inspeccion y severa reglamentacion de los trabajos de los agentes.

Ellos no son vigilados por nadie, ni controlados por la autoridad, pudiendo hacer, literalmente hablando, *lo que quieran*.

Es indudable entonces que, mientras esos trabajos no se inspeccionen debidamente y no se dirijan en un sentido útil y uniforme, garantiéndolos contra un posible abuso, nada bueno ha de poder conseguirse de ellos.

Quede pues fijada la atencion en estos dos puntos:

Necesidad de inspeccionar y reglamentar severamente los trabajos de los ajentes.

Revelacion de la prensa Norte Americana de que ciertas autoridades locales *se deshacen de los mendigos, rateros y criminales pagándoles sus pasages para un punto tasaltlántico.*

Revelacion de que hay agentes que se ponen en relacion con esas autoridades y con los capitanes de buques para el mismo fin.

Entretanto, nosotros hemos de buscar infatigablemente datos sobre este punto importante; y pensamos conseguirlos por medio de persona muy bien relacionada en Europa que ha escrito por el último paquete pidiendo informaciones que nos transmitirá y que probablemente estarán aqui en el mes de Marzo, llegando á tiempo para que el Congreso pueda conocerlas antes de ocuparse de la inmigracion.

Tristes detalles.

De Montevideo se nos envia la siguiente carta.

Debo á Vd. una deuda y quiero pagarla, agradeciendo los exajerados conceptos con que se me favorece en la "Nacion" del 29 de Diciembre con metivo del naufragio del "América."

Lo poco que yo he hecho por mis compatriotas, no merece gracias y creo que todos los hombres que sienten un corazon lo harian, obteniendo en ello demasiada recompensa en la grande satisfaccion de ser útil á nuestros semejantes; por consiguiente en vez de recibirlas soy yo quien debo darlas á mis compatriotas que me horraron aceptando mi pobre hospitalidad.

Lo único que siento, es que no habieran sido *todos* los náufragos mis huespedes, pues mi casa y mi pobre individualidad siempre ha estado, está y estará á la disposicion de mis compatriotas felices ó desgraciados.

Cumpliendo pues con el deber de agradecer sus conceptos bondadosos pero exajerados, deseo hacer público un hecho que aun no se conoce.

El naufragio y sus detalles son ya del dominio público; pero la 2ª parte de esta horrible catástrofe aun no la conocen todos, ni todos saben cuanto tenemos que agrrdecer á dos abnegados y humanitarios hijos de este pais. Los Sres. Don Alfredo L' Ergeré y D. César Dupont, el primero Presidente de la Comision de Cementerios y el segundo Receptor de la misma.

El dia 27 del pasado Diciembre en momentos en que acompañaba á embarcarse á nuestro distinguido y desgraciado compatriota y amigo Beccar, que me habia honrado siendo mi huésped, ya en momentos de descender al bote, un tropel de gente se dirige al muelle de la Capitania; los cuñados de Beccar, los Sres. Fiorini, entre los cuales el muy simpático y distinguido Lorenzo, náufrago tambien que en medio de las olas recogió y salvó en *su tabla* á los Sres. Pondal y Arymerich, corren al muelle y al volver noto en sus fisonomias toda una transicion completa. Adivinando la causa tratamos de hacer embarcar á Beccar q' en medio de su dolor felizmente nada habia notado; entonces Lorenzo con voz alterada le dice: «Yo me quedo, porque aun me encuentro mal.»

Privándome del placer de acompañar abordo á mi amigo Beccar me dirijo con los amigos Fiorini, al citado muelle y al dirigir mi vista al bote que atraia un centenar de espectadores, veo....oh horror! 27 cadáveres, uno sobre otro!!

Pero qué cadáveres!! la pluma se resiste á describirlos,—mas que restos humanos eran diformes masas de carne corrompida, hinchados, verdes los unos, negros los otros, arrojando por la boca sangre los mas!!

Siempre me acordaré de ese espectáculo.

Supóngase vd. el efecto que causaria á mi corazon de hermano, que buscaba el cadáver del desgraciado Pepe! Mi vista se nubló y crei perder el sentido; por fortuna varios amigos me sacaron de alli; pero yo tenia que volver: nadie en esta conocia á mi hermano y forzoso era dar digna sepultura á sus restos.

Esa noche, á la oracion, los 27 cadáveres fueron trasportados frente al muelle, á una barraca, y colocados en atahudes que custodiaba una guardia; y si terrible era el espectáculo del bote, aun mas imponente lo era el del cuadro que ofrecia esa barraca, donde á la luz de un farolito se tenia que ir reconociendo uno por uno!

¡Sarcasmo de la miseria humana, ese farol al alumbrar aquellos horrorosos restos alumbraba tambien oro, piedras y brillantes!! Todos conservaban sus alhajas.

Reconocerlos? Inútil tentativa; todos eran iguales, y solo en ese momento reconoci que la vanidad mundana, enemiga del reposo y de la felicidad de los hombres, de algo servia, pues solo por las alhajas se podia conocer á los muertos.

Aqui empieza el abnegado proceder de los señores L'Ergeré y Dupont.

Tomándoles bajo su cuidado, estos señores no han dormido en toda la noche permaneciendo en el cementerio hasta el siguiente dia á las cuatro de la tarde, despues de dejarlos á todos sepultados.

Desde el momento en que se hicieron cargo de ellos hicieron sacar cuidadosamente todas las alhajas de cada uno, tomaron minuciosa nota de ellas asi como del número de ataud (pues todos los habian hecho numerar) de este modo las familias no tenian la tortura de revisar uno á uno aquellos horribles restos, terrible tratado de filosofia, de cuya vista le parecia á uno salir de un mundo nuevo.

El abnegado proceder de esos Sres. al paz que evitaba tan horrible cuadro, garantia la identidad del cadáver, con las mismas alhajas, que religiosamente devolvian á las familias.

Para poder hacer esta laboriosa operacion, debe Vd. imaginar que esos nobles y generosos hombres han tenido que soportar *toda una noche y casi un dia* la fetidez de 27 cadáveres y el mas horrible de los espectáculos, pues no se retiraron hasta dejarlos enterrados todos.

Es á esta clase de hechos y no á los mios, á los que Vd. debe rendir la justicia que se merecen; yo los he presenciado y tambien los Sres. Fiorini, que tuvieron la fortuna de encontrar los restos de su sobrina, la inocente hijita de Beccar, que dignamente sepultamos, no siendo tan felices con la Sra. de Beccar y mi pobre hermano que aun no han parecido.

Sepan pues los deudos y amigos y todos mis compatriotas, que los Sres. L' Ergeré y Dupont *han llenado y llenarán en adelante* con los que aparezcan, la *mision* de *cada familia*, dando sepultura y guardando religiosamente todas las alhajas, que devuelven á las familias garantizando la identidad del cadáver.

Los Sres. L' Ergeré y Dupont, han conquistado el derecho al aprecio y gratitud no solo de los doloridos sino tambien de todos los hombres de corazon.

Gracias, almas nobles, y Dios les premie su santa abnegacion.

Conocido por V. este hecho, dejo á su justicia el homenage debido á esos dignos caballeros.

Lo saluda su affmo. compatriota

Florencio Escardó.

Montevideo, Enero 3 de 1872.

Juez Nacional de Mendoza

Publicamos á continuacion la carta que nos ha dirijido el señor D. Fesandro Santa-Ana, con motivo de la rectificacion que hace á los hechos relatados en una correspondencia de *Mefistofeles*.

Despues que hemos leido la trascripcion que apareció en nuestro diario, y la esposicion que se hace en la carta quese nos remite, comprendemos que el señor Santa-Ana ha tenido sobrada razon para defender con calor á un deudo suyo, levantando los cargos inferidos contra él y estableciendo por último la verdad de los hechos en un incidente que era ya del dominio público.

He aqui la carta:

Estimado amigo.

Quiero que me conceda un espacio en las columnas de su ilustrado diario, porque necesito rectificar ciertos hechos en que se trae á la prensa mi persona y el nombre de un miembro venerable de mi famiiia, ofendiéndose de la manera mas gratuita á este último con calificaciones en si odiosas que está muy lejos de merecer.

En la «Nacion» del Juéves he visto trascritos varios párrafos de una correspondencia de *Mefistófeles*, haciendo alusion á una conferencia habida, dice, «entre el ex-Ministro del señor Oroño y el Dr. Avellaneda, tratándose de nombrar Juez de Seccion para Mendoza.»

Si las señas individuales no fueran tan precisas y exactas, al leer la correspondencia en que aparecian totalmente falseados los términos y el giro de aquella conversacion, la que en efecto tuve aunque con objeto distinto, hará tres semanas con el señor Ministro de Justicia, habria dicho para mi que no era yo el aludido.

Todo lo que alli no se ha tergiversado de un modo antojadizo, es supuesto.

Y desde que reconozco desde luego la existencia de la doble prueba que me designa de una manera inequivoca, actor en la conversacion revelada por *Mefistofeles*, créome en el deber; cual corresponde al hombre de honor, leal y caballero, dar una esplicacion franca de lo acontecido, principiando por rechazar ante todo, pues no puedo admitirlo por un instante, el papel que se pretende hacerme jugar de *panejirista* de D. Manuel Saez y de *difamador* de mi padre politico el Dr. D. José Antonio Estrella, persona por quien tengo la mas grande estimacion, de cuyas condiciones tengo la mas ventajosa idea, y de quien jamas me hubiera permitido hablar en el sentido á que se refiere la mencionada correspondencia.

Voy por partes.

Dice la correspondencia, que no habiendo aceptado el Juzgado Nacional de Mendoza el Dr. D. Ramon Ocampo, el Ministro Avellaneda me llamó para preguntarme á quien podia nombrarse, y que yo le propuse al *doctor* Saez, *persona de muy honorables antecedentes, de saber y de prestijio en aquella provincia*!!

No hay siquiera una palabra de verdad en todo esto, y testo las últimas, dejando á mejores jueces que yo la taréa de apreciar los méritos del señor Saez.

Yo he ido oficiosamente á ver al Dr. Avellaneda, quien ignoraba hasta entonces mi regreso de mi viaje al interior.

Acababa de ver en los diarios la renuncia del Sr. Ocampo, cuyo nombre esclarecido, habria sido una garantia del buen desempeño de la justicia Nacional en una provincia hermana tan trabajada por las disenciones pasadas.

Amante de la justicia, bajo cuyo manto solo tienen abrigo las buenas causas, me interesaba vivamente en bien de mi pueblo, en el nombramiento de un juez que respondiese á los intereses y las esperanzas lejitimas de Mendoza, haciendo á un lado las pretensiones sin cuento que surgen de los circulos, por que sé que no son ellas las que pueden elevar á la magistratura buenos sacerdotes de la ley.

Fuè en este sentido que me permiti indicar al Dr. Avellaneda la conveniencia de que el juez que se nombrára fuese de fuera de Mendoza, sin *designar persona*.

La esperiencia viene dsmostrándonos que para asegurar en toda su amplitud la accion de la justicia, una de las primeras y mas preciosas garantias de los derechos del ciudadano, es necesario que el juez no participe de las afecciones locales del punto de su jurisdiccion.

Es por esto que vemos generalmente nombrar estos funcionarios para distintas provincia de la su nacimiento ó residencia habitual.

Mal podia yo pues recomendar al Sr. Saez para juez de Mendoza, y con menos motivo aun, desde que ignoro, lo mismo que mis comprovincianos, que sea Dr. recibido en alguna Universidad de la República, requisito indispensable para desempeñar el cargo de Juez de Seccion.

Esto por lo que toca al señor Saez. Vamos ahora al Doctor Estrella.

Sabe *Mefistófeles* quien es el Dr. Estrella?

Es mi padre politico, hombre de los mas venerables y honrados, llamado por mas de un porteño, «el Valentin Alsina de Mendoza».

Educado en Buenos Aires en la escuela de Rivadavia, en cuya administracion sirvió siendo estudiante y compañero de oficina del respetable Coronel D. Mariano Moreno, no puede llegar á empañar sus honorables antecedentes y su respetabilidad, la calificacion que se le imputa de ser «representante de la federacion de Rosas, Urquiza, Derqui, Saa etc.»

Decir esto del Dr. Estrella, equivaldria decir que el Dr. D. Valentin Alsina fué el «representante de la federacion de Rosas.»

Solo por un estravio de la razon podria concebirse tan temerario concepto.

Luego termina la correspondencia de un modo incidioso, dando á entender que el Dr. Avellaneda se mostraba inclinado á nombrar de Juez al Dr. Estrella, siempre que este se prestase á influir en trabajos electorales.

Aqui el mal informado y muy desgraciado corresponsal levanta una columnia grosera á un alto funcionario nacional, ofendiendo nuevamente la respetabilidad de mi deudo suponiéndolo capaz de asentir á planes innobles.

Al Dr. Avellaneda lo considero bastante caballero para que en su despacho pueda atribuirsele conceptos ó indicaciones que desdigan de la dignidad del puesto que ocupa, pronunciadas ó comunicadas aun á personas de su intima relacion, mucho menos ahora conmigo, con quien no median los motivos para una relacion tan estrecha.

En obsequio pues de la verdad y haciendo justicia á la caballerosidad del Dr. Avellaneda debo declarar que es una falsa suposicion las palabras referentes á trabajos electorales y candidaturas oficiales.

Nuestra conversacion terminó, haciendo ilamar el Dr. Avellaneda á dos abogados residentes en Buenos Aires para proponerles su traslacion á Mendoza.

Con este me retiré y fué todo lo que pasó,

Me abstengo de entrar en otras consideraciones, porque no soy de aquellos que gustan de las polémicas de prensa, ni quiero ocuparme acerca de los móviles que han inducido á un corresponsal de un diario que se dice serlo, á escribir correspondencias por el estilo de la de *Mefistófeles*.

Ojala se aperciban estos escritores del error en que estan creyendo dar un interes y novedad ficticios á sus elucubraciones, haciendo figurar en ellas personas cuyos antecedentes ignoran, elojiándolas ó deprimiéndolas erradamente, para con esto demostrar que son grandes politicos y que estan al corriente de los secretos de gabinete.

Le saluda su affmo amigo.

Tesandro Santa-Ana.

Ratificacion

El Sr. Gobernador de la Provincincia contestando al Redactor del *Nacional*, ratifica lo que dijo lo *Nacion* de antiyer sobre haberse circulado escritos sin firma y con una tarjeta suya, invitando á combatir las candidaturas de los Sres. Gelly, Elizalde, Cantilo y Huergo.

Lo único que rectifica es la circunstancia de haberse robado actualmente de su despacho.

La carta del Señor Gobernador indica que esas tarjetas son de las mismas que fueron sustraidas el año 69 y que llevaban el sello en lacre del Gobernador, sello *que no es el mismo que está sobre su mesa.*

Como se vé, lo sustancial de la denuncia de este diario queda en pié y el incidente de la sustraccion no hace sino retroceder en la fecha, complicándose todavia con el *otro sello*.

He aqui la carta.

Sr. D. A. del Valle.

Muy Sr. mio:

No es exacto lo que dice la «Nacion» de hoy, sobre el robo de tarjetas de mi despacho, pero si lo es, segun me han informado que se han enviado estas con escritos sin firma tal como lo refiere dicho diario.

Las referidas tarjetas parecen ser de la misma edicion de las que se repartieron el año 69 con el sello en lacre del Gobernador y que no es el mismo que está sobre mi mesa.

Conservo algunas de aquellas tarjetas y tendré mucho gusto en enseñárselas si V. tiene la bondad de pasar por mi despacho.

Su atento S. S.

EMILIO CASTRO.

El "Nacional"

El *Nacional* escribe ayer dos ó tres sueltos sobre elecciones, con una hiel tan intensa, que casi deja sospechar que su redactor habitual ha cedido su puesto á algun herido por las espinas del debate.

El nefasto recuerdo del 22 de Abril sopla sobre un fuego apagado que se deseara encender de nuevo.

Temple el estimable cólega sus brios y crea que somos bastante dueños de nosotros mismos para sacar las cuestiones, aun electorales, del terreno digno y tranquilo en que ha tomado definitivamente asiento la prensa de Buenos Aires.

El Dr. D. Mariano Acosta y la "Tribuna"

(ARTICULO COMUNICADO.)

Que muchas defensas alcanzan un fin contrario al que se proponen es un hecho que ya ha pasado en autoridad de cosa juzgada.

Teniendo esto en cuenta, si el Dr. Acosta fuera aspirante al Gobierno de la Provincia, estamos ciertos pediria al redactor de la "Tribuna" no sostuviera su candidatura.

No sabemos que es lo que la "Tribuna" se propone. ¿Ha olvidado acaso que, por el solo hecho de haber sostenido al Dr. Acosta en la anterior eleccion los amigos de este se abstuvieron de tomar parte en ella? ¿No recuerda que los Senadores y Diputados que preferian al Dr. Acosta votaron por el señor Castro, por no acompañar á la "Tribuna"?

Reflexione el redactor de la "Tribuna" sobre estas dos preguntas, tenga en cuenta la proposicion con que empieza este articulo y no mate al nacer la candidatura del Dr. D. Mariano Acosta.

Unicamente para dar este consejo á la "Tribuna" hemos tomado la pluma; llenado nuestro objeto concluimos aqui este pequeño articulo.

R.

Los crimenes del Azul y el Gobierno de la Provincia.

Con la urgencia del caso, el Gobierno de la Provincia tomó inmediatamente las siguientes medidas.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

En la fecha ha sido informado el infrascripto estra-oficialmente que en el partido del Tandil ha tenido lugar el dia 1° del corriente mes, el asesinato alevoso de mas de cincuenta personas, perpetrado por un considerable número de forajidos que se han dividido en grupos y dispersado en seguida por el partido.

Y, aun cuando no tenga noticia oficial de estos hechos, no siendo de dudar la que ha recibido, ha procedido á dar comision al Sub Inspector de Guardias Nacionales de la Costa Sud, D. Juan L. Zomosa, para que, trasladándose sin demora á la localidad, proceda á cooperar con las autoridades alli establecidas á impadir la repeticion de tan horrible é inaudito crimen, y á la captura de los criminales; pudiendo proceder á la reunion de la parte de la Guardia Nacional del partido y de los adyacentes que pudiera ser necesaria.

Con este motivo, y no admitiendo el caso la menor dilacion, no sin posible el que firma pedir á V. E. la prévia autorizacion para esta reunion de milicias, pero, de acuerdo con lo prevenido en el articulo 108 de la Constitucion Nacional, da cuenta á V. E. del hecho esperando merecerá la disposicion adoptada la aprobacion del Exmo. Señor Presidente, á cuyo conocimiento ruega el infrascripto á V. E. se sirva llevar el contenido de esta comunicacion.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Al Sub-Inspector de la Costa Sud, D. Juan L. Zomosa.

El Gobierno acaba de ser informado estra oficialmente que en el dia 1° del corriente ha tenido lugar en el pueblo y en el partido del Tandil el horrible é inaudito asesinato alevoso de mas de cincuenta personas, perpetrado por una horda de forajidos que despues de libertar á los presos de la Cárcel de aquel pueblo, procedieron á la matanza de adultos y niños de que no ha habido ejemplo antes de ahora entre nosotros.

Sabe tambien el Gobierno que el Comandante de la Guardia Nacional D. José Ciriaco Gomez y algunos Alcaldes del partido se han puesto en la inmediata y mas activa persecucion de los asesinos, de los que unos han sido muertos y otros capturados; siguiéndose en busca de los demas.

Pero, como hasta ahora no se tiene conocimiento oficial de los hechos perpetrados; y como se asegura que algunos otros grupos de asesinos han tomado diversas direcciones calculándose que sea con el mismo objeto de perpetrar iguales crimenes,—el señor Gobernador dispone que ganando horas, se traslade vd al partido del Tandil y proceda á auxiliar la accion de las autoridades locales para impedir la continuacion de tan horribles hechos, y para que se haga la mas eficaz persecucion de los criminales en cuya captura debe vd poner todo su empeño: haciendo que los que se hubieran tomado sean conducidos á la cárcel del pueblo de Dolores y entregados en ella á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Sud.—Debe vd. recomendar al Juez de Paz del Tandil, en nombre del Gobierno, proceda á levantar á la mayor brevedad la sumaria que corresponde y elevarla al mencionado Juez del Crimen.

Si para el mejor resultado de la comision que se confiere á vd., le fuese necesario citar alguna parte de la Guardia Nacional del Tandil, ó de otro de los partidos inmediatos, queda vd. facultado para hacerlo y para proveer á su mantenimiento; dande cuenta de todo á la posible brevedad.

Finalmente, averiguará vd. la direccion que hayan llevado los diferentes grupos de asesinos; y poniéndose de acuerdo con las autoridades locales de los partidos á que hayan podido dirigirse, adoptará vd. las medidas mas conducentes para su captura y remision á la Cárcel indicada.

El Sr. Gobernador espera de su actividad y celo hará cuanto le sea posible por el mejor éxito de la comision que S. E. le confiere.

Dios guarde á V.

ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Al señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia, encargado de su despacho en la presente féria, doctor D. Basilio Salas.

El Gobierno acaba de ser instruido extraoficialmente de que el 1° del corriente en el partido del Tandil ha tenido lugar el alevoso asesinato de mas de cincuenta personas, comprendiéndose en estas mujeres y niños de la mas tierna edad. Los perpetradores de estos crimenes inauditos y sin precedente en nuestro pais, son, segun los informes que el Gobierno tiene, una horda de foragidos que se han dividido en grupos, dispersándose por la campaña del mencionado partido.

Han sido capturados algunos de los asesinos por las autoridades y vecinos de la localidad; y continúa la persecucion de los mismos.

El señor Gobernador acaba de disponer en vista de los hechos que quedan espuestos, que el Sub-Inspector de Milicias de la Costa Sud se traslade sin demora al Tandil, y concurra con las autoridades locales á la captura de los criminales y á prevenir la repeticion de esos crimenes atroces, debiendo ponerse los presos que se hayan capturado á disposicion del Juez del Crimen del Departamento del Sud.

En presencia de hechos como los que quedan referidos, el señor Gobernador me encarga me dirija á V. E. pidiéndole se sirva recomendar al Juez del Crimen mencionado preste á la causa que debe iniciarse toda la preferente atencion que la represion de tan espantoso crimen demanda.

Dejando cumplidas las órdenes que he recibido del Señor Gobernador, saludo á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

ANTONIO E. MALAVER.

El comercio libre

Con este titulo traducimos del *Correio do Brasil* fecha 25 del ppdo. lo siguiente que trae por titulo el «Comercio libre.»

Hélo aqui:

«Hecho digno de la mayor atencion de nuestros pensadores, es el rápido aumento del comercio de las Repúblicas Sud Americanas, ora disfruten de la los beneficios de la paz, ora se agiten en permanentes convulsiones.

Montevideo, á semejanza de las repúblicas italianas de edad-media, cuenta los años de independencia por el número de guerras civiles: ha visto como ella el puerto de su hermosa ciudad elevarse incesantemente á la categoria de emporio del comercio.

El movimiento mercantil de Buenos Aires precedió á la consolidacion de su forma de gobierno, y progresando á traves de las insurrecciones provinciales, acaba de recibir de la guerra externa mayor vigor.

Las propias federaciones del Golfo y el Perú, desorganizada por una anarquia permanente, aumentan en riqueza, en navegacion y en comercio.

No debe maravillarnos que una nacion pacífica como Chile, siquiera esté situada en una de las estremidades del mundo, tuviese la mayor prosperidad relativa entre los Estados de la América meridional.

¿Como se esplica ese florecimiento del comercio en paises que no parecian prometer sino ruina, carestia, dificultades, materiales, poblacion estacionaria, inmigracion nula, pobreza y decadencia?

Todo esto lo esplica la libertad comercial.

Al reves de los españoles de Europa tan adictos al régimen protector y al orgullo nacional, que no permite cooperar á su progreso económico, el comercio y la navegacion de los otros pueblos, á quienes encaran con cinismo y terror, las repúblicas sud-americanas proclamaron y fueron fieles á la libertad mercantil.

Sabemos desde mucho tiempo que los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires, siempre atrajeron las simpatias del mundo por sus franquicias fiscales. Alli nunca se cobraron derechos proteccionistas, alli nunca el Estado, apesar de sus muchas urgencias, osó pedir al comercio de importacion mas de una quinta ó sesta parte del valor de las mercancias, tarifa que fué la nuestra por muchos años, hasta que una pretendida escuela proteccionista elevó súbitamente los derechos del consumo á la tasa de un 40 ó 50 por ciento en que aun se conservan.

Poseemos hoy documentos oficiales de Chile que vienen á confirmar nuestra apreciacion.

Veinte y cinco por ciento sobre valores de la tarifa q' anualmente se renueva pagan alli la mayor parte de las mercancias. Muchas hay sin embargo como las de pura seda ó mezcladas, de las cuales se exije solamente el 15 por ciento; otras se hallan apenas sujetas á un 16, 5 y 2 por ciento.

Son enteramente libres de derecho numerosos articulos, unos materia prima de las artes, otros necesarios á la alimentacion del pueblo, otros porque promueven la instruccion derramando la civilizacion.

Asi, pues, algodon en bruto, animales en pié, bombas de incendio, casas ú oficinas movibles, para trabajadores, cereales, frutas, harinas, prensas y útiles de imprentá, instrumentos cientificos, lápices de pizarras, leña, libros encuadernados, máquinas para agricultaras, minerales plata ú oro, en polvo ó en pasta, papel de imprimir, litografias, tinta de imprenta. Estos y otros articulos no pagan ningun derecho al entrar en Chile.

Veremos oportunamente que de ellos, ninguno deja de ser tasado en el Brasil, y muchos con derechos mas que escesivos, prohibitivos: veremos que habiendo muy pocos merecido hasta 1869 el favor de la exencion, hoy están sujetos por lo menos á un impuesto de un 5 por ciento, á mas del almacenage y gastos de desembarco.

Pais productor de trigos y harinas que exporta en grande cantidad, no juzgó Chile deber conservar la escala móvil que á ejemplo de la Faancia aplicaba á articulos similares estrangeros, y la abolió en 1851.

En las repúblicas Argentina y Oriental subsisten las mismas exenciones mas ó menos: y el mismo Paraguay en su reciente ley de Aduana ha seguido el ejemplo de la América española.

La exportacion tampoco está en esas repúblicas tan gravada como aqui; en Chile están exentos de derecho casi todos los productos nacionales á escepcion de los minerales que soportan médicos impuestos

Mas aun: los inteligentes colaboradores de los reglamentos chilenos, supieron evitar los rigores escesivos que distinguen á los nuestros. Los manifiestos, despachos, y demás documentos de aduana, no abundan alli en esas formalidadas ociosas que obligan á la pérdida de tiempo y á gastos adicionales.

El servicio interno de las aduanas es lo mas descentralizado posible; cada seccion en que se divide, ejerce casi definitivamente funciones propiamente suyas, y de la mayor importancia; evitándose de este modo el cúmulo de informes y consultas que es la desesperacion de cuantos lidian con nuestra administracion.

En suma, para el contrabando como para el fraude los recursos del comercio se creyó necesario un tribunal privativo, pero en el modo de constituirlo, se garantió la libertad y la propiedad individual de las arbitrariedades de los tribunales meramente administrativos: en Valparaiso el gran puerto de la república, las cuestiones de embargos, presas, multas, penas y reclamaciones competen al juez de Hacienda asistido del inspector de aduanas, y de un comerciante anualmente nombrado, quienes forman una comision especial y celebran sus sesiones semanales. El proceso en forma judicial es sumario

La república cuenta con no menos de doce puertos habilitados para todas las operaciones de comercio maritimo, á mas de 28 puertos de segundo órden, y de tres aduanas terrestres en la frontera con la República Argentina.

La progresiva apertura de los puertos á la navegacion directa, es uno de los cuidados de la administracion chilena; bajo el pretesto de economia ó de renta insignificante de las aduanas creadas en pequeñas poblaciones, y no se deja de habilitar cualquiera ensenada, barra ó bahia á donde pueden abordar buques de alto bordo.

Finalmente, la situacion geográfica de Chile, muy semejante á la nuestra, aconsejó á su gobierno hace mucho tiempo una medida que por iguales causas se hace necesaria aqui.

Con un estenso litoral bañado por el océano el gobierno chileno entendió que no debia sacrificar esa gran ventaja de su situacion á falsos principios europeos, y á ideas antieconómicas.

Con una poblacion diminuta, poco afecta á los rigores de la vida maritima, y que ademas encuentra en la labranza, en el pastoreo y en la mineria sueldos y ventajas remunerativas, Chile no cometió el error en tentar distraer para la dura profesion que los repele, los brazos que reclaman la labranza y las industrias; muy al contrario, ella quiso sacar el mayor provecho de los beneficios del Creador permitiendo á todos, el comercio de sus costas.

Un año despues que la Inglaterra dió igual ejemplo al mundo, el presidente Bulnez promulgaba el reglamento aduanero de 1851, que faculta la navegacion del cabotaje á buques estranjeros, siéndoles permitido á los vapores el trasporte costero de las mercaderias de cualquier clase, y á los buques de vela, la conduccion de algunos articulos solamente.

Mas tarde, sin embargo, la esperiencia ratificó las esperanzas que se concibieron de esa generosa medida. El comercio se desenvolvió rapidamente entre puerto y puerto, aumentaron en poblacion las ciudades maritimas, la exportacion de los productos nacionales y el consumo de las mercancias estranjeras, se hicieron en grande escala por la disminucion en los gastos de trasportes; y hoy conforme á la espresa disposicion del último reglamento de 1864, el comercio de cabotaje en las costas de Chile es enteramente libre para toda clase de buques de vela ó vapor, ya entre los doce puertos habilitados al comercio directo, ya entre estos y los veintiocho menores que no lo son. Asi el tráfico de los cuarenta puertos comerciales del litoral chileno entre esas estaciones de la gran via fluvial, la mas barata de todas flamea el pabellon estranjero en concurrencia con la bandera nacional.

Y entre tanto Chile cuenta con magnificos bosques, escelentes maderas de construccion, hábiles artesanos, pueblo industrioso é intelijente, orgulloso de su nacionalidad y lleno de patriotismo; pero no lo engañarán con falsedades y antiguallas. Sus economistas, discipulos de ilustres profesores que vinieron de la Europa á instalarse alli, en el estremo occidente, los mas altos estudios cientificos, sus estadistas saben que la prosperidad de una nacion se cria y desenvuelve solo por la libertad del comercio. Sus rentas son de 18 millones de pesos, proporcionalmente, casi el duplo de la nuestra, apesar de ser alli mas bajos los impuestos.

Mas sobre el naufrajio del "América"

OTRA CARTA DE BOSSI

Señor D. Dario Beccar.

Quisiera poder contestar su relacion dirigida al Sr. Dr. D. Luis Varela, en los mismos términos q' empleé para con el Sr. Rohl; pero como V; no refiere un solo hecho constatado y segun se vé por el lenguaje de su escrito, no por maldad sino por ignorancia ó por referencia de otro.

Para hacer la luz, Sr. Beccar, en esta tremenda catástrofe, los q' se hallaban durmiendo y que solo vieron por donde arrojarse al agua, deberian confesarlo ingenuamente; lo mismo aquellos que vieron, deslindando de lo visto á lo escuchado, con le inparcialidad é independencia que emplean los Sr. Rohl y Redonnet, ya quedaria establecida la verdad; pero parece que se hubiera apoderado de varios la mania de referir algo que se relacione con la desgracia mia, y sin reparar que llegan hata ofender el buen sentido, cada uno dice lo que le parece.

V. por ejemplo, dice que «*Bossi le contesto con estas testuales palabras: (por la esplosion del tubo.) No hay que alarmarse, solo ha reventado un tubo y á las 9 de la mañana estaremos en Montevideo*; pues si todas las palabras testuales que cita son como estas, las colocaré en la misma categoria de otro cuento, que el año pasado el dia 5 ó 6 de Enero me sucedió igual caso, y que un pasagero fué á inundar la máquina para que no se incendiára el vapor......

Que V. se lo haya figurado, que se podia componer un tubo ó tubos, pase; porque ignora seguramente como están colocados los tubos en las calderas; pero que vd. ponga en mis lábios semejante disparate, no se lo pudo permetir. Las testuales palabras cuando se me agobiaba con preguntas, de q'si habia peligro, y qué ariamos alli fondeados, son las siguientes Sr. Beccar: "Es cuestion de tiempo; en lugar de llegar á las 4, llegaremos de las 9 á las 10, porque viendo mis ajentes que llegamos con la Villa del Salto y el Cerro señalándonos fondeados, nos enviarán un vapor para remolcarnos hasta Montevideo."

En otro error, señor Beccar, incurre vd., diciendo que vió un farol fúnebre á la mitad del palo, pues esto prueba que no ha visto por sus propios ojos los faroles á media-asta; los han visto todos los que se encontraron en la proa conmigo, como lo atestigua el Sr. Rohl, y se conservaron hasta que se quemó el palo, que fué despues de haber llegado el "Villa del Salto". Con todo, veo que Vd. es de los mas moderados y creo que Vd. habla por referencia de otras personas; le reconozco demasiado buen sentido para forjarse esos cuentos inverosimiles.

Nadie ha llegado, señor Beccar, á inventar y formular acusaciones mas ridiculas en esta desgraciada catástrofe, que los que firman el contra-manifiesto; ellos como Billinghurs pretenden con insultos probar todas esas falsedades que no tienen sentido comun; quiero creer que algunos de los firmantes han prestado su nombre para seguir esa efervescencia de la exaltacion que siempre deja en pos de si una catástrofe semejante.

V. juzgará de la verdad de todo lo que refieren, cuando afirman que me habia ocultado, abordo del "Villa del Salto"; el Sr. Capitan Rodriguez, Capuano y otros, el señor Billinghurst, padre, que me preguntó por su hijo y á quien no conocia, podrán contestar por mi y decir si me habia ocultado. ¿Y por qué ocultarme? ¿y de quién? Nadie es libre de una desgracia; yo era uno de los mas desgraciados y tenia conciencia de haber cumplido con mi deber.

Dicen que me refugié abordo de un buque de guerra; esto y por creer que aun les dura el pánico; yo desembarque al costado de la Capitania á donde habia mas de cincuenta personas, entre ellas algunos amigos que me recibieron en sus brazos. Desde ese dia, mi casa ha estado abierta á todos los que han querido visitarme, que han sido numerosos y lo mas distinguido, estranjeros y nacionales, entre ellos los señores Pondal y Garay.

Lo mas singular de la relacion de esos Señores, es el lemguaje que emplean, que bien cierto no está en armonia con la posicion que ocupan en la sociedad de ese pais.

Dicen que porqué no ocurro á los Tribunales para hacer castigar á los que me calumnian. Tengan paciencia, señores, yo tambien la tengo: la causa se está siguiendo: brevemente se sabrá el resultado.

¿Porqué esos señores no me acusaron aqui bajo su firma; porqué *rio por medio* agotar el diccionario de los insultos? mas digno y mas decente hubiera sido presentarse á los Tribunales, y hacerme castigar si tal cosa merecia, y no ensañarse contra el infortunio.

El Sr. Burmeister tambien escribe su relacion, mas ó menos fundada como las de los otros; dice «que visitó la máquina, que trabajaba con 30 libras y con mucha irregularidad, que llamó la atencion al Sr. Rohl y que este señor le contestó: no importa, todo vá bien»; inútilmente pienso que quiso decir ese señor que habia notado *irregularidad* en la máquina; solo el señor Rohl, á quien se dirigió la observacion, podria esplicarme lo que halló de irregularidad el Sr. Burmeister; este señor no sigue la ruta de los demás que refieren lo que dicen haber visto y oido; en fin, estos cargan con la responsabilidad de su veridica ó falsa esposicion.

El Sr. Burmeister cita un muerto, este no lo desmentirá seguramente, ni le pedirá cuenta de haber usado de su nombre. Ese desgraciado empleado (2° Comisario) era demasiado honrado y agradecido para que me correspondiera calumniándome; no cabe tanta felonia en un alma noble.

El Sr. Burmeister ha oido decir de que los italianos dicen al echar un voto dicen «Sacramento»; creyó con esto haber hallado la clave para convencer que su relacion es veridica, me aplicó á mi esa palabra, ignorando que hace treinta años que ni pienso en la lengua de mi patria y que los votos los echo en castellano puro.

Mas curioso aun, es cuando dice que *vino un muchacho con la manga, á quien ordené «ajustarla,»* esto es aun mas oscuro que lo que dice haberle refarido el muerto; el marinero encargado de la manga era el barbudo Joaquin, á quien de cerca no lo trataria seguramente de muchacho; la manga no necesitaba de *ajuste* porque estaba siempre pronta para cualquier accidente desgraciado.

El último de los disparates del Sr. Burmeister es cuando dice porqué no mandé dos marineros á agugerear el costado del buque; en esto prueba el Sr. Burmeister que sus conocimientos acerca de la construccion de un buque de esta clase, corren parejas con todo lo que ha revelado en el trascurso de su relacion. ¡Oh ignorancia y mala fé cómo te ensañas con el infortunio!

El Señor Burmeister concluye con hablar de rewolver, de matar, como si se tratára de la cosa mas sencilla del mundo; despues de haber salvado, bien pudo haberme procurado y satisfacer su deseo, y aun está á tiempo si desea llenarlo.

¿Conqué el Señor Burmeister fué el que avisó á los pasageros de cámara que se incendiaba el vapor? Son muchos los que se disputan ese aviso: como son muchos los maquinistas, los marinos que yo tenia á bordo: todos babrian dispuesto mejor que el ignorante Comandante y nadie le hubiera igualado por sus relaciones en cobardia ....

¿Conqué el Sr. Burmeiater de la cámara de popa ha visto incendiado el castillo de proa? Bravisimo: segun se vé, el Sr. Burmeister tuvo el secreto de conservarse en medio de la vorágine para ver arder el castillo de proa que fué lo último de todo á quemarse.

Señor Becar: de todas esas relacionos haga vd. un resúmen; no resultará de él, sino insultos, pasion y personalidad, deseo de una victima á quién culpar, y ni un solo dato que nos coloque en el camino de la verdad: fuera de las declaraciones de los Sres. Rohl y Redonnet, en estos casos vd. convendrá conmigo, que cuando se trata del honor ageno es mejor reflexionar antes de lanzarse á la prensa, con datos que pueden ser destruidos por el último empleado ó por los mismos pasageros amantes de la verdad y la justicia.

Unos dias mas y se hará la luz; la verdad no puede quedar oculta: entonces se dará á cada uno lo que le pertenece.

De vd. su seguro servidor.

Bartolomé Bossi.

Montevideo, Enero 3 de 1872.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégramas de Montevideo

Enero 5, 11 1[2 am.

A LA SALA DE RESIDEMTES.

Entró el «Boyne»—*Francia*, reapertura de la Asamblea en Versailles—Ejecuciones en las capitales—Propuestas de restitucion de los bienes á la familia de Orleans—Los departamentos ocupados por los alemanes, en estado de sitio.

Inglaterra—Se desespera de la vida del Principe de Gales. Descuento, Banco, el mismo.

Belgica—Disturbios y dimision del Ministerio.

Rusia—Armamentos y demostracion pacifica al gobierno de Alemania y Austria.

España—Fusion de los partidos—se suicidó el Conde Girgenti.

Estados Unidos—Salida de la escuadra á Cuba.

Fondos argentinos, en Londres 96 1[4 á 96 3[4;

Empréstito Uruguay, 3[4 de descuento, id Paraguay 2 3[4 premio.

Nueva-York 12—Oro, 109 1[2; cambio, 109 1[8.

Janeiro 1.°—Cambio 24 1[2, soberanos, 10,120 á 10,160

El Boyne—Trae: 100,000 libras esterlinas al gobierno, 50,000 á Waoklin, 25,000 al Banco de Lóndrs, y 6,000 al gobierno de Montevideo.

Liverpóol—Lanas, en demanda, sebo firme, cueros flojos.

Amberes.—Cueros, bajando, lanas sostenidos los precios de los remates con mas procura; lanares firmes.

Hamburgo y Havre—Lanas firmes, cueros en calma.

Enero 5, 3 1[4.

A LA BOLSA.

Sin arribar—4,000 @ lana mestiza, 1.ª á 37.

Sal de Sutubal, á 70—Vino Catalan por «Dos de Mayo,» á 50—Negocios de frutos en calma.

5, 2 p.

A LA BOLSA—

Cuba—Tasajo, 13 rls los tasajeros detrlaban á 12, con el objeto de producir baja,

Pernambuco—Encalmado dificil sostenerse, á 5,300 buenas.

Bahia 5,200.

Liverpool—Cueros salados, baja 1[8, demanda floja existencia, 100,000—Potroz y lanares, amenazar baja.

Lana, no hay, preeios anteriores—sebo declinacion 69 quintal y tomadores de mas baja.

Amberes—Lanas, cueros sicos y sebo, bien salados, flojos.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, cerró á 3 7[8—Deuda Interna, 39 1[2.

Id papel—Cambio, algo, reservado, dicen á 52 5[8,

Nueva York—Carta del 1.° ninguna novedad en frutos.

Hé aqui las noticias venidas por el *Tycho Brahe* procedente de Liverpool con fechas de Lisboa que alcanzan al 6 del pasado.

Francia—Continua siempre la misma antipatia de la poblacion contra los prusianos dando esto motivo á que el gobierno ademas declarase en estado de sitio los departamentos franceses ocupados por tropas alemanas, ordenando que en ellos funcionen los consejos de guerra. La cuestion religiosa empieza tambien á perturbar los espiritus.

Hé aqui lo que con tal motivo dice un diario bien informado:

«En Francia, al lado de una parte del clero que desea sinceramente la paz entre la iglesia católica y la sociedad moderna, avanzando camino cada uno de ellas, solo los últramontanos, ofrecen un espectáculo lastimoso y turbulento.

«Muchos religiosos de la Gironda han dirijido al Sr. Gambetta un manifiesto que respira sincera adhesion á las instituciones republicanas, y el vivo deseo de que se forme en Francia una iglesia democrática, é independiente del Estado. Con este motivo, varios diarios no disimulan que tal movimiento de opinion, partiendo del bajo clero, ha sido tan inesperado cuanto digno de atencion.

«El *Faro del Loire* declara en su último número que las ideas independientes propagadas en la Gironda están aun lejos de penetrar en la vieja Bretaña y en Vandea. En estas dos provincias el bajo clero se halla poseido de *tanto horror* por la República, horror que en el púlpito se entrega á la mas desenfrenada libertad en trozos de vehemente elocuencia y que desde el obispo hasta los sacristanes y campaneros todos rompen en descargas cerradas, de invectivas y [illegible] contra la pobre República.

Un abate (el Sr. Quilly) hab[illegible] audacia de presentarse en la [illegible] tra un diputado legitimista, [illegible] del púlpito apostrofado [illegible] mientras que otro cólega [illegible] Dios que llamase así á aq[illegible] to de razon.

«Esto no es todo—Como un sacerdote demente no puede decir misa, el abate de Quilly fué suspendido en sus funciones; y se hizo saber al *infame* dictador de Burdeos que se hallaba completamente equivocado sobre los verdaderos sentimientos del bajo clero,

«El mismo diario declara que les fué rebusada la comunion á los adolescentes en cuyo pais se leian diarios republicanos.

«Por estos hechos particulares que dejamos resumidos puede verse cuan lejos está derealizarse en Francia la idea de colocar la religion fuera de los asuntos politicos.»

El Sr. Dupanloup, obispo de Orleans dirigió al ex-dictador Gambetta una carta en contestacion al famoso discurso pronunciado en San Quintin; cuya carta está redactada en el mismo espíritu de animosidad últramontana contra las instituciones de la república.

Entre tanto parece que el mensaje del Sr. Thiers no pondrá en duda la posibilidad de la consolidacion de las instituciones actuales de la Francia, evitando hasta tocar las cuestiones constitucionales.

Bélgica.—Continúan los ánimos en la senda pacífica en que entraron, con motivo de la caida del ministerio.

Los centros populosos dirijen felicitaciones al Sr. Bara por su valiente y noble actitud en la sesion de la Cámara el 22 de Noviembre, donde demostró la adhesion mas patriótica á la causa de la libertad, oponiéndose á un gobierno reaccionario, dispuesto á sacrificar el bien del pais en favor del partido clerical.

Alemania—El discurso de apertura del Parlamento aleman ha despertado la curiosidad de la Europa; en él se empieza por agradecer al pueblo prusiano su valiente actitud durante la guerra; insiste luego en el siguiente punto que en cuanto al cuidado de vigilar por el sosten del poder y la seguridad de la nacion, este incumbe en el porveoir al imperio; la asamblea del pueblo prusiano, podrá consagrarse con mayor confianza que antes á la mision fecunda de perfeccionar las instituciones del pais.

El discurso del emperador Guillermo hace mension del desenvolvimiento feliz y contínuo de la autonomia administrativa comunal.

Por lo que respecta el movimiento que se produce en la cuestion religiosa, el gobierno sostiene el principio en virtud del cual, la autoridad del Estado quiere conservar su independencia en todo cuanto se relacione á la aplicacion del derecho y al régimen de los negocios civiles.

Al mismo tiempo, el gobierno sabrá proteger la independencia legítima de las iglesias, y de las diversas comuniones religiosas, así como la libertad de la fé y de las conciencias.

En breve será presentado al Landtag un proyecto de ley que tenga por objeto la aplicacion constitucional de aquellos principios, y entre otros, uno que verse sobre el casamiento, otro relativo á la forma de registro del estado civil; y ademas un tercero sobre los efectos legales del abandono de una comunidad por cualquiera de sus miembros.

Los recursos considerables puestos á disposicion de la instruccion pública satisfarán las grandes necesidades que se habian olvidado hasta ahora. En el discurso, se anuncia, por último, la presentacion de un proyecto de ley general, acerca de la enseñanza, y otro relativo á la vigilancia de los colegios.

La prensa semi-oficial de Berlin parece mirar con desagrado el estado actual de la Bélgica; tratando á la vez duramente á la Francia con motivo de los asesinatos cometidos allí en soldados prusianos.

Italia.—Continuaban las manifestaciones en sentido liberal y en el ultramontano Parece que hubo proyectos siniestros contra Victor Manuel, en un grupo de cinco individuos que lo siguió hasta el Quirinal en medio de una ovasion popular. Estos hombres sospechosos fueron presos de entre el pueblo.

Apareció en los diarios de Roma una protesta del general de los jesuitas á los embajadores de las diversas potencias acreditadas cerca de la Santa Sede.

Este documento enumera los servicios prestados por las casas de la órden en Roma á la iglesia católica en general. Apunta los trabajos de sus discípulos en varias regiones del mundo, no solo en provecho del catolicismo sino tambien en el de la civilizacion y educacion de las naciones. y concluye pidiendo la proteccion de los embajadores para que la órden no sea espropiada del establecimiento que le queda en Roma en San Andrés del Quirinal.

España.—Parece que disminuyen las inquietudes sobre la cuestion cubana, gracias á las espresiones del presidente Grant en su mensage.

Portugal.—Las noticias de este pais carecen de interés.

Telégramas.—Madrid 5 de Diciembre—El príncipe de Gales no ha pasado muy tranquila la noche pasada, pero segun los síntomas generales la mejoría es sensible.

Contant-Birom esta nombrado oficialmente embajador de Francia en Berlin.

Lóndres 5—Publicáronse los estatutos de la compañía telegráfica de la Europa y América del Sud, para establecer un cable submarino entre Portugal, San Roque y el Brasil, teniendo estaciones intermediarias en Madera y Cabo Verde, y con un ramal para San Luis y Gorea, cuyo capital es de 1.256.000 lbs.

Madrid 5—Avisan de New-York que la sesion del Congreso se abrió á medio dia. El mensage del Presidente recomienda la modificacion en las tarifas y la abolicion de todos los impuestos internos, á escepcion del aguardiente, el tabaco y de sellos. Se espera q' las cuestiones relativamente a España y Cuba se resolveran amigablemente siguiéndose una politica de conciliacion.

Paris 5—El duque de Aumale y el príncipe de Joinville deben presentarse hoy al Señor Thiers anunciándole su intencion de tomar asiento en la Asamblea; pero se espera que por consejo del Sr. Thiers, aplazarán esa resolucion. Es probable que la eleccion de la mesa presidencial de la Asamblea no termine hoy.

Paris 5—La Asamblea ha vuelto á elejir anoche á Grevy presidente por 511 votos contra 10. Fueron tambien reelectos los antiguos vice-presidentes y secretarios. La próxima sesion tendrá lugar el viérnes.

Lanchas encorazadas.—En la escuadra de guerra alemana acaban de introducirse unas nuevas lanchas encorazadas, cuyo fin es llevar y sumergir los torpedos. Son de una construccion completamente moderna, y aun desconocida por las otras marinas europeas.

En su forma exterior se asemejan á un cigarro de dimensiones gigantescas, porque tienen una longitud de 50 piés y su anchura á penas de 5 piés y medio.

Las planchas son de fierro que protejen estos botes contra los proyectiles enemigos, que son tan fuertes que ninguna bala, aun la de mayor calibre, las puede travesar.

Las chimeneas solo tienen 3 piés sobre el nivel del agua y las bordas de la lancha apenas algunas pulgadas.

La tripulacion es compuesta de 4 personas.

La máquina tiene por combustible el petróleo.

Los torpedos se hallan en un espacio en el centro del bote.

Las lanchas saldran de noche para poderse aproximar lo mas posible á los buques enemigos.

Para este objeto son tambien de color cenlza oscuro y se mueven con gran velocidad

En el puerto de Domzig habrán tres y otra tambien en Kiel.

Estas lanchas parece que solo pueden servir para la defensa de las costas.

El petróleo en Prusia.—De una estadística últimamente organizada sobre la esploracion del petróleo en Prusia, resulta que en 1870 estrajéronse de 427 minas trabajando 107,782 operarios; 23.300,000 toneladas de petróleo, cuyo valor es de 172.500, mil francos. En 1869 fueron extraidas 23.750,000 toneladas en el valor de 168.500 mil francos, trabajando 111,325 hombres.

La cantidad de petróleo mas considerable que fué extraida en 1870 en el distrito de Bortwand. El distrito mineral de Breslau dió 7.400,000 toneladas, el de Born 3.700,000 Clausthal 3.500,000, Hall 500.000.

Son propiedad del Estado 19 minas, las cuales ocupan 22.846 trabajadores y dan 4.750,000 toneladas representando un valor de 41.250 francos.

Los depósitos de Saarbruck, que pertenecen al fisco producen 2.750,700 toneladas, representando un valor de 23.250,000 francos; 14520 son los hombres ocupados.

Emigracion de Inglaterra.—Resulta de la memoria del registro general [illegible] poblaciones del Reino Unido crecen [illegible] y es de 1173 personas, de las [illegible] dan en el pais, 468 emigran y [illegible] iona á otras tierras.

[illegible] exceso de 718,566 mujeres [illegible] masculina.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Dice *Los Debates*:

Que Coronado ha sido sustituido en el mando de la division del Salto por el comandante Reina.

Que un pintor italiano se ocupa desde hace algunos dias en trasladar al lienzo la catástrofe del *América*, con el fin de materializar el recuerdo de ese espantoso episodio, y agrega que figurarán en el cuadro Luis Viale, Augusto Kohl y su familia y otros. Entiende que ninguna consideracion impedirá que el pintor presente la verdad histórica de la catástrofe en toda su desnudez, asignando á quien quiera que sea el papel noble, pusilánime ó repulsivo que haya desempeñado en aquellos momentos de angustia.

Que ayer á causa del ventarron tremendo que hizo garrear algunos de los buques fondeados en la boca de la bahia, y en los mismos momentos pronuncióse un incendio, al parecer voracísimo en un saladero del Cerro, que se cree del Sr. Cibils, y agrega que el copioso aguacero que cayó mas tarde apagó el incendio.

Que la autoridad ha ordenado levantar una sumaria sobre el incendio de la plaza de toros.

Que es seguro que el armisticio no se ha firmado en Buenos Aires y que probablemente no se firmará.

Dice *El Siglo*:

Que oficialmente está designado el 17 para las carreras anglo orientalas en el circo de Maroñas.

Que el Gobierno ha cumplido fielmente sus compromisos con el Sr. Cominges, y en su consecuencia partirá este inmediatamente para Nueva Palmira con el objeto de dar impulso al establecimiento que servirá de escuela modelo de agricultura.

Que se hallan en esta capital los ingenieros que han hecho los estudios y planos de ferro-carril, entre el Salto y Santa Rosa, y agrega que su viaje tiene por objejo recabar del gobierno la sancion de los estatutos presentados por la sociedad constructora.

Que segun *La Tribuna* de Paysandú el oficial revolucionario Valdez sorprendió en una casa al sargento mayor Anastacio Coronel, al teniente Juan Relobo, y al alferez Elias Machado, quienes se hallaban enfermos, y no se defendieron por que se les prometió que serian respetados; y que asi que entregaron sus armas, los ataron y los degollaron á corta distancia de la casa.

Que segun el Capitan Acosta llegado á Fray-Bentos en comision, el 28 debia haber pasado al Sud del rio Negro el comandante Galarez con 800 jinetes y 100 infantes por el Paseo de Quinteros, para operar en los departamentos de San José, Soriano y Colonia.

Dice *La Paz*:

Que nadie combatirá con mas calor que ella las corridas de toros, indignas de un pueblo culto; pero que no es prohibirlas lo que conviene, lo que hace falta es que el pueblo las rechace y las haga imposible con su indiferencia.

Que el camino de las prohibiciones si lo empezamos á trillar prohibiendo los toros, comquiere *El Siglo*, no tiene limites, por que se deja como única regla, no la libertad, no el derecho, sino el criterio mas ó menos ilustrado de los gobernantes, y agrega que si se prohiben los toros deben prohibirse tambien las riñas de gallos.

Que se ha asegurado que el armisticio está firmado ya, y que se ha comunicado á Buenos Aires á fin de que los comisionados que se hallan allí, lo comuniquen á Aparicio para que este imparta sus órdenes.

Que le aseguran que el gobierno ha recibido telégramas de Buenos Aires en que se le comunica que el estado de las negaciaciones es muy favorable.

—Por la diligencia llegada hoy del Durazno se sabe que el ejército del General Castro, que estaba acampado cerca de la Florida, ha emprendido con fecha 2 del corriente marcha sobre el enemigo, agregándose que el comandante Galarza fué encontrado por el Paso del Rey.

Dice *La Tribuna*:

Que los blancos permanecen por las inmediaciones de la Colonia, y en un sitio denominado Sauce, han establecido su oficina de contribucion directa; demostrando en esto un poco mas de actividad que nuestro gobierno para todo aquello que se relaciona con la plata.

Que parece que el armisticio no será de ocho, sino de quince dias, aunque él crée que seria mejor que durase hasta el 1.° de marzo,para de ese modo rendir culto á la tranquilidad de su grande y buen amigo D. Lorenzo.

Que el sargento mayor D. Rolando de los Campos ha sido reincorporado al ejército, y marcha con el general Castro.

Que parece que la sumaria levantada por la Capitania del Puerto sobre el incidente del *América*, resulta que son los marineros los que tienen la culpa, y agrega que la soga se rompe siempre por lo mas delgado.

Que se dice haber partido el sábado último para Buenos Aires, un comisionado del Gobierno con las bases firmadas para el armisticio de ocho dias que debe tener lugar, como preámbulo á las negociaciones de paz.

Que el general Castro saldrá mañana ó pasado á campaña.

Que uno de los náufragos del *América* se salvó en una tabla llevando por la corriente á la costa de Santa Lucia, donde se ha mantenido comiendo cangrejos hasta que las autoridades locales dieron con él, remitiéndolo á esta capital sano y salvo.

Que el Sr. Perichon, oficial 1.° del ministerio de la guerra presentó ayer su renuncia, que le fué aceptada.

Dice el *Telégrafo*.

SINIESTRO—El ocurrido ayer tarde ha ocasionado algunas pequeñas averias en las embarcaciones menores, algunas de las cuales fueron arrojadas á la playa, y entre ella sabemosel de haber volcado un bote de la fragata américana de guerra *Lancaster*, salvándose toda la tripulacion.

Cuatro lanchas cargadas de fardos de lana que se hallaban á popa del vapor *Humboldt* perdieron los encerados, tres fardos de lana y mojados los demas fardos casi en su mayor parte.

Una balandra del Sr. Portela cargada de cueros secos que se hallaba amarrada á popa de la barca francesa *Marie Auger*, el recio viento le arrancó ciento y tantos cueros.

En la ciudad tambien produjo el huracan algunas averias arrancando chapas de zinc de los techos de varias barracas, y en algunas quintas el arbolado ha sufrido mucho, habiéndose perdido gran parte de la fruta que estaba por madurar.

Fundacion de una escuela práctica de agricultura en la República Argentina.

En Buenos Aires, la comision nombrada para dar su dictámen al Gobierno sobre los diferentes sistemas de enseñanza agricola ha presentado el plan completo del *Instituto*, componiendo las tres escuelas que se trata de fundar, para fundar profesores, capataces y peones de campo, educar los jóvenes en trabajos prácticos, en el conocimiento elemental de las ciencias que se relacionan con la agricultura y la escuela de jardineros, con el presupuesto de los capitales necesarios para la planteacion de esos establecimientos.

Este informe con los presupuestos están publicados en los «Anales de la Sociedad Rural Argentina.»

Recomendamos su lectura y estudio á los miembros de la Asociacion Rural del Uruguay.

Con motivo de la fundacion de esas escuelas nos limitamos á traducir aqui algunos párrafos de las *Cartas sobre la agricultura moderna* por el cèlebre Liébig:

«Cuando los profesores hayan enseñado en todo el pais los conocimientos elementales de agricultura teórica en los pueblos de campaña, el porvenir estará asegurar; solo con esto el Estado hará lo mejor que se pueda hacer en favor de la agricultura.

Si el niño que va á la escuela conoce pronto, por sus nombres no mas, las condiciones de fertilidad del suelo; si el profesor le dice que todo destrozo inútil, como el del pan, por ejemplo, es un pecado cometido en contra del pobre, en contra de si mismo y de la humanidad entera: ese niño, una vez mas adelantado en años, sabrá construir, para guardar su cosecha, los abonos, instrumentos y animales que necesita, unos abrigos mucho mejor que si la policía lo exijiese de él.

«En cuanto á las *Escuelas Superiores de Agricultura*, basta examinar la organizacion que tienen para comprender que no prometen mucho éxito en nuestra época.

«La reunion de la *Escuela* con la enseñanza de la práctica ó del *oficio*, destruye toda su accion; ni una ni otra, estando reunidas, pueden formar á la vez buenos establecimientos para el desarrollo de la inteligencia, ni buenos talleres para el estudio de la práctica; estos tendrán es verdad alguna idea de una y otra cosa, pero nada de la que seria preciso.

«Es fácil ponerse al corriente de la parte técnica y *aprender* los principios. Para que el cultivador conozca la práctica, necesita someterse al aprendizage; para formar su inteligencia, necesita ir á la escuela.

«Reunir las dos cosas es imposible; hacerlas sucederse una á otra es, al contrario, la única cosa posible.»

Sometemos este juicio á los miembros de las Sociedades Rurales de Buenos Aires y Montevideo pues la autoridad del autor que las espresa, el baron Justo de Liébig, es bastante respetable, para merecer que esa opinion se tome en séria consideracion.

Sociedad de Beneficencia.

Habiendo la Sociedad recibido la nota que va á continuacion, y deseando contribuir á la realizacion del objeto propuesto, invita á todas las Sras. que quieran suscribirse á mandar su donacion á casa de la Sra. Presidenta San Martin 210.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Por especial encargo de la Comision encargada del monumento al Sr. D. Luis Viale, que me honro en presidir, tengo el placer de dirijirme á V. á fin de que se sirva convocar á todas las Sras. de Buenos Aires con el objeto de coadyuvar á tan generoso pensamiento.

En atencion á la alta idea que este monumento encierra y al mérito que la conducta del Sr. Viale tiene para todos los Argentinos la Comision espera que las dignas matronas que componen esa corporacion se prestarán gustosas á llevar á cabo el pensamiento iniciado en pró de una accion justa y magnánima, pudiendo en todo caso contar con el concurso personal de los que forman parte de esta comision

Me es grato saludar con toda consideracion á la Sra. Presidenta y demás socias.

José Muratore.
Adolfo Rawson.

Monumento á D. Luis Viale.

La comision encargada del monumento á D. Luis Viale llama á concurso por el término de 60 dias á presentar el diseño de un monumento que esprese lo siguiente:

1.° Una estátua de dos metros de altura representando á Viale.

2.° Un pedestal que contenga dos bajos relieves, espresando el primero la entrega del salva vida con estas palabras al pié: «Sálvese vd. Señora.» El otro la separacion del náufrago en cuyo hombro habia descansado una mano, con esta inscripcion. «Por mi nadie ha de perecer.»

3.° Dos inscripciones que digan la 1.ª «A la abnegacion de Luis Viale, el pueblo de Buenos Aires» y la 2.ª «Luis Viale nació á la vida el dia....y á la inmortalidad el 24 de Diciembre de 1871.»

4.° Los diseños serán presentados en la Bolsa al señor D. Melchor G. Rom antes del dia 4 de Marzo.

5.° El autor del diseño dibujado ó en relieve que mereciese la preferencia de la comision, recibiera la compensacion de 5.000 $ m|c.

Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

José Muratore
Presidente
Adolfo Rawson.
Secretario.

Se suplica á todos los diarios la insercion por quince dias, en lugar preferente del anterior aviso.

Documentos Nacionales.

Colegio Nacional de—

Salta, Diciembre 6 de 1871.

A. su Excia. el Sr. Ministro de Justicia C. é I. P. Dr. Don Nicolas Avellaneda.

En el deseo de renovar el moviliario de este Colegio, que por su condicion no presenta ni comodidad ni decencia, como lo ha hecho notar en su informe el Sr. Inspector de colegios, y siendo muy exiguo el sobrante mensual de la partida de gasto interno señalada en la ley de Presupuestos, el cual fuè concedido por V. E. para que con él ocurra á estas reformas, y como se necesita el transcurso de un largo tiempo para completarlo, me permito suplicar á V. E. se digne acordar la cantidad de mil pesos fuertes que conceptúo lo suficiente, la que, sumando aquel sobrante, se podrá responder á una necesidad tan sentida y reclamada por el aseo y mejor órden de este establecimiento.

Me es honroso saludar á V. E. con la espresion de mi particular aprecio y distincion. Dios guarde al Exmo. Sr. Ministro.

Juan J. Castro.

Departamento de Instruccion Pública.
Diciembre 25 de 1871.

Espídase la resolucion acordada y publíquese.

SARMIENTO.
N AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Diciembre 25 de 1871.

ACUERDO:

Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Salta sobre el mal estado en que se halla el mobiliario de este establecimiento y visto lo manifestado por el Inspector de Colegios respecto á este mismo asunto.

El Presidente de la República.

ACUERDA:

Que se entregue al espresado Rector la cantidad de mil pesos fuertes que deberá imputarse al inciso 14, item 1° art. 1° 5° del Presupuesto, quedando la administracion del Colegio en el deber de presentar en oportunidad la correspondiente cuenta justificada.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N.AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Enero 3 de 1871.

Habiendo representado el Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba sobre la necesidad de abrir una calle que intercepta el edificio del Colegio Nacional de Monserrat.

El Presidente de la República—

ACUERDA:

Autorizar al espresado Gobernador para que de acuerdo con el Rector del Colegio, disponga la apertura de la indicada calle, cuidándo no se deterioren sino en lo estrictamente necesario los edificios existentes, y procurando la mayor economía en los gastos.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Prision de los marineros del "América,"

En un diario de la vecina capital leemos lo que sigue:

«Por lo que tenemos entendido, la nota con que la Capitania del Puerto acompañó la sumaria informacion sobre el incendio del «América,» no contiene ninguna acusacion á nadie. Como el capitan del vapor «América» esposo que la huida de á bordo de algunos marineros llevándose el bote de servicio le impidió obrar como correspondia en ese caso, la Capitania creyó necesario poner en prision á esos marineros y demas tripulantes de dicho vapor que se hallaban en su caso, con los que se empezó la indagacion, habiendo declarado otra porcion de personas entre los demas tripulantes y pasageros.

Desde que los capitanes de buques tienen, segun las leyes, sérias responsabilidades hasta merecer cárcel y otros castigos, probado que la desgracia ocurrió por ignorancia de sus deberes, la Capitania no pudo, á nuestro juicio, dejar de hacer lo que hizo, por considerar á aquellos marineros delincuentes, segun la declaracion del capitan; era de necesidad asegurarlos pues para salvar la propia responsabilidad de la Capitania; esto en cuanto á los marineros, y respecto de los demas, como no conocemos la sumaria, suspendemos nuestro juicio hasta que sea del dominio público.

Por ahora, segun parece, ha pasado al Auditor de Guerra para que dé su dictámen, sin duda.»

Cundurango

Esta célebre planta de la que tanto se ha hablado acerca de su empleo en la curacion del cáncer parece ser que no responde á las esperanzas que se habian hecho concebir. Hecha la esperiencia en los hospitales europeos por los prácticos mas reputados y entendidos en esa especialidad, sus conclusiones son enteramente contrarias á lo que se esperaba. No tan solo no cura el cáncer pero ni siquiera produce alivio, de modo que ni aun como paliativo se podrá usar.

La prensa médica inglesa, hace con este motivo varias severas apreciaciones á cerca de la conducta poco digna de un doctor americano, que ha sido al parecer el popularizador del uso del cundurango en el tratamiento del cáncer, sin que tuviera en apoyo de su propaganda el menor ejemplo de curacion ó alivio de esa enfermedad.

Ejército aleman.

El imperio germánico se compone de un ejército de 401,659 hombres divididos en 18 cuerpos de ejército con 148 regimientos de infanteria y tres batallones, 26 batallones de cazadores, 98 regimientos de caballeria, 16 regimientos de artilleria de plaza, 4 regimientos de artilleria de campaña de á 8 baterias, 5 baterias de plaza, 1 escuadra de trasportes (Baviera), 4 divisiones de artilleria de plaza, 1 regimiento de ingenieros, 16 batallones de ingenieros, 16 batallones de transportes y 1 division de transporte (de la Hessia.)

Telégrafo eléctrico

Dice un corresponsal del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, desde Lóndres, que halla prematuro exigirse el buen éxito de los esfuerzos que ahora se hacen de diversos lados con el fin de dotar la América del Sud con hilos telegráficos, y que es mucho que hayan tenido buen éxito algunas tentativas.

Añade dicho corresponsal que es animadora la noticia que tiene del cable sub-marino de Montevideo á Buenos Aires, el cual ha producido en el último semestre para la pequeña asociacion de capitalistas ingleses que lo costearon, 14 p.% sobre los gastos, ó á razon de 28 p.% al año. Remunerada en esta forma tuvo la asociacion el buen sentido de no reclamar del gobierno oriental el cumplimiento de la obligacion que contrajo de indemnizar los gastos hechos en reparaciones de desperfectos causados en la linea por los motines populares en Montevideo. La concesion de la linea tiene todavia once años de duracion, y para el reembolzo del capital al espirar el plazo aun que la concesion no sea renovada, creo que hay un fondo de reserva formado con los lucros escedentes.

Noticias de Europa

Revisando prolijamente los varios diarios que tenemos á la vista, solo hallamos los siguientes telégramas que son de algun interes.

Hélos aquí:

Berlin, 2 de Noviembre de 1871.

Dice la Gaceta de la Alemania del Norte de fecha de hoy, discutiendo la ocurrencia que tuvo lugar en Rio Janeiro, pues las memorias de los alemanes ponen de manifiesto que hubo un ataque premeditado contra la tripulacion del «Nymph» en connivencia con la policia brasilera, y bajo las instigaciones de súbditos franceses residentes en el pais.

New-York, 1° de Diciembre.

Se asegura de un modo semi-oficial que el gobierno pretende mandar una gran escuadra a las aguas de Cuba, sin intento de hostilizar á la España, y si para protejer los intereses americanos en el caso de insurreccion ó de cualquier otra perturbacion del órden público.

Fué incendiado el dia el 3 por la mañana, el castillo Warwick, consiguiéndose salvar la plata: las joyas y las pinturas que lo adornaban.

Telegrama—El subdelegado de policia de Mangaratiba, segun el «Jornal do Commercio» de Rio Janeiro de fecha 28 del pasado, comunicó al Sr. Haupt, cónsul de Alemania por telégrama de fecha 27 haber llegado allí tres náufragos pertenecientes á la barca prusiana *Augusta*, que naufragó hace pocos dias.

El telégrama no dice donde naufragó el referido buque, ni cual su procedencia ni destino.

En busca de cadáveres

He aquí la reseña que hace el señor Don Bartolomé Viale que salió en el vapor Uruguay á la penosa escursion hecha por la costa en el Banco Inglés y en el sitio donde desapareció el *América*, en busca del cadáver de su pariente Luis Viale, y al mismo tiempo para recoger los que aparecieran de otras victimas de aquella horrible catástrofe.

Montevideo, diciembre 31 de 1871.

Ayer 30, á las cinco y media de la mañana, prévio permiso de la Capitania del Puerto zarpamos de esta rada en el vaporcito *Uruguay*, al mando del señor Balestrini, y fletados por los señores Maderna y Recalia por órden de la familia del malogrado don Luis Viale, con el objeto de recojer el cadáver de esta victima de la catástrofe del *América* y todos los que se encontrasen da los demás dasgraciados.

El señor capitan del Puerto se dignó cedernos una falúa y dos marineros para acompañarnos

Nuestro vapor llebaba á remolque una balandra.

A bordo ibamos los siguientes individuos: Bartolomé J. Viale, primo del finado y encargado de la escursion, José Viale, sobrino del finado, José Orsese, Anjel Dassori y Anselmo Ascofiotti.

Salimos del puerto de Montevideo (el tiempo era nublado y el viento soplaba N. E) con intencion de ir hasta el ponton de la Panela para tomar allí datos respecto del curso tenido por las corrientes en los dias anteriores, para poder juzgar el lugar en donde se pudieran encontrar cadáveres.

A las seis hablamos con el pailabot *Maragato*, salido de la Colonia el dia 27, y pidiéndole noticias si habia visto cadáveres, nos contestó no haber hallado ninguno y ni vestijio de náufragio.

A las siete y treinta y cinco, hablamos con los del ponton de la Panela, nos dijeron que no habian visto ningun cadaver, y que en los dias anteriores, 28 y 29 las corrientes eran crecientes con fuerza.

Con estos datos tomamos direccion para ir cerca del casco del *América*, y desde ese punto recorrer la costa hasta bien arriba.

A las ocho y cuarenta nos hallábamos en el sitio de la catástrofe, y allí no encontramos cadáver alguno, habia ya desaparecido el caño del vapor, que el dias 27 todavia existia.

Hicimos rumbo al N. O. A las diez y cuarenta, avistamos una embarcacion cerca de la costa de las Barrancas de San Gregorio; nos dirijimos sobre ella, y la alcanzamos á las once.

Preguntándoles el objeto que llevaban al recorrer la costa, nos contestaron ser mandados por los señores Fynn y Ca hacia cuatro dias, en busca de unos cadáveres, y que desde el Cerro hasta ese punto ninguno habian hallado, habiendo seguido toda la costa en combinacion con algunos vecinos á caballo.

Con todos estos informes, combinamos que dicha embarcacion y la balandra que llevábamos, recorriendo las costas y nosotros con el vapor cruzáramos desde dicha costa hasta el canal del Sud.

A las once y cuarenta y cinco, y hallándonos un la costa de San Mauricio, avistamos un bulto en la playa; fuimos con el bote á reconocer y resultó ser dos pedazos de madera quemada del *América*.

En dicho paraje se encontraban dos individuos, y pidiéndoles algunos datos nos dirijieron haber salido á la playa esa misma mañana los dos pedazos de madera; ademas, ellos habian andado toda la costa sin encontrar cadáveres.

A las cinco y veinte de la tarde, nos hablamos con el queche *Sonámbulo*, salido del Rosario Oriental por la mañana, y pidiendoles algunos datos respecto de si hubiesen hallado algunos cadáveres ó si habian aparecido alguno en el Rosario, nos contestaron negativamente, habiendo recorrido el dia anterior ellos mismos la costa desde el Rosario hasta las puntas del Sauce.

A las seis estábamos en frente al arroyo de Arazati, y visto que con todos los datos y la cruzada que hicimos en el vapor y las embarcaciones todo fué infructuoso nos decidimos á regresar al punto del siniestro tomando las dos embarcaciones á remolque hasta el canco Inglés.

A las nueve de la noche anclamos en la costa para esperar el dia.

Hoy 31, á las cuatro de la mañana nos pusimos de nuevo en marcha, y á las cinco hablamos con la goleta *Fama*, salida de la Colonia el dia antes, y preguntándole si habian aparecido algunos cadáveres en aquella ciudad y si en el camino habian visto algunos, nos contestaron no haber visto ninguno, ni tampoco haber aparecido en la Colonia.

A las seis, fondeamos frente al paraje del siniestro, y con dos botes con vicheros fuimos á sondear por el espacio de una hora al rededor y dentro del casco, resultando estar todo quemado y lo único que sacaron fueron varios arcos de fierro'

Visto esto, resolvimos emprender direccion hácia el Banco Inglés.

A las nueve, hallándonos á distancia de nueve millas de Montevideo: hablamos con un bote pescador, y pidiéndole informes, se nos contestó no haber hallado ni visto nada.

Seguimos para el Banco inglés.

A las doce, visitamos el ponton de dicho banco por S. y N. O. y encontramos varios restos de tablas quemadas y algunas sin ser quemadas, lo que nos hizo abrigar la esperanza de encontrar algunos cadáveres.

Seguimos recorriendo el banco de N. á S. sin poder hallar nada.

Ya de vuelta, á la una y treinta, nos hablamos con los del ponton, pidiéndoles algunos datos, y nos contestaron negativamente.

Nos dirijimos á la Isla de Flores, donde llegamos a las dos y media.

Fuimos á tierra con el bote para saber si en dicha isla habian aparecido algunos cadáveres; nos contestaron no haber aparecido ninguno, ni tampoco los dos que se decia en Montevideo hace unos dias haber allí aparecido.

Visto ser infructuoso todo lo que se hizo y no sabiendo ya donde dirijirnos para dar con algo de lo que ansiabamos, determinamos, á nuestro pesar, regresar á Montevideo, adonde llegamos á las cinco y media de la tarde del dia de hoy.

B. J. V.

Compañia de bomberos voluntarios.

En una reunion preparatoria que los miembros de la Comision que suscribe tuvieron el juéves 4 del corriente en casa del Sr. D. Alejo Nevares, quedó convencido que se invitaria á la juventud de todas nacionalidades á reunirse el mártes 19 del corriente á las 8 1|2 en punto de la noche, en los salones de remate de los Sres. B Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, á fin de tomar medidas tendentes á la organizacion y dotacion de una Compañia de Bombas y otra de Hachas y Escaleras.

En vista del importante objeto de esta reunion y de la urgente necesidad que existe en esta populosa ciudad de cuerpos de bomberos bien disciplinados y dotados, capaces de cooperar poderosamente á la estincion de los incendios que con tanta frecuencia se producen, la Comision que suscribe espera que una numerosa concurrencia ocurrirá al presente llamado.

Enero 5 de 1872.

La Comision.

El Pacífico.

Perú.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA NACION.»)

Lima, Diciembre 4 de 1871.

Sres. Redactores:

La situacion politica del pais aun no ha mudado de faz: luchas y afanes eleccionarios aun duran y durarán unos dias mas.

Los partidos siguen en hacecho.

Los bandos remolinean.

Y el Gobierno se muestra con apariencias de resignacion. La abstencion que ha hecho de su influencia es digna de todo encomio.

El pueblo trabaja en libertad.

El pueblo se agita, practicando su soberanía.

El Gobierno no tiene entrada en el escenario de las elecciones.

Han comenzado á llegar las actas en favor de la candidatura del Dr. Arenas. Los diarios han registrado últimamente una de Cajamarca, suscrita con bastantes firmas de ciudadanos.

Los señores Ureta y Pardo, por su parte, reciben cada dia nuevos testimonios de firmez y adhesion de parte de los electores nombrados por sus respectivos partidos.

La mayoria del colegio formado por el estinguido partido del Sr. Echenique, se ha adherido á la candidatura del Sr. Arenas, y decimos la mayoria y no la totalidad porque algunos de los electores de ese colegio no han firmado el acta de adhesion; otros han protestado contra ella.

La aproximacion del término del periodo presidencial se hace sentir por la abundancia de ascensos conferidos últimamente á los gefes y oficiales del ejército.

Complácenos, sin embargo, reconocer que la administracion del señor coronel Balta, pródiga en obras de utilidad y en beneficios para los pueblos, no se ha distinguido por su prodigalidad en los ascesinos, sino que, por el contrario, ha sido una de las que ménos ha gravado las listas del tesoro.

Como se vé, pues, aun estamos en lo mas ferviente de la pelea.

Las candidaturas de Sanchez y de Segura fueron solamente «tormentas de verano.»

La del general Echenique murió aplastada por la fuerza civil de la nacion.

El Ministerio ha sufrido su sacudimiento.

El señor coronel D. Tomás Gutierrez ha sido nombrado ministro de guerra y marina, en reemplazo del señor general Allende, que suponemos haya hecho dimision de la cartera. Hoy á las tres de la tarde prestó el juramento de ley.

La dimision ó destitucion no tiene aun despejada la incógnita.

No hay mas que decir de la politica actual.

El gobierno marcha como debiera marchar uno que siempre ha buscado la senda del bien y de la legalidad.

Se oficiaron las exequias por el alma del General Melgarejo, ex-Presidente de Bolivia.

¡Hasta cuando se hará tal disparate!

El acto fué presidido por el señor Benavente, ministro plenipotenciario de Bolivia en Lima, acompañado de los señores ministros de Estado, Allende de guerra, Loiza de relaciones esteriores, y Masias de hacienda.

Concurrieron tambien á aquella ceremonia los ministros del Brasil, de Italia, de Centro-América, de Chile y del Ecuador y algunos generales y coroneles del ejército y otras personas distinguidas de la capital.

Una division del ejército le hizo los honores de ordenanza.

Esto es lo incomprensible! ¡Hacer los honores á un tirado, que ha despotizado en Bolivia!

¿Por qué no se opusieron los sacerdotes católicos cuando Melgarejo fué la personificacion viva de la corrupcion, el vicio y el crimen?

¿Què responden?

No divaguemos—adelante!

Se ha adjudicado la obra del ferrocarril de Chimbote á Huaraz y Recuay en el departamento de Ancash, situado al norte de la república, al señor don Enrique Meiggs.

A solicitud del ministro plenipotenciario de la república de Bolivia, nuestro gobierno ha concedido permiso para introducir por la aduana de Arica dos ametralladoras y cien mil balas para el uso de dicha arma con destino al ejército de aquel Estado.

El ciudadano chileno don Francisco Miralles, ha obtenido privilejio para implantar en las costas de la república, un nuevo sistema de máquinas y aparatos de destilacion para trasformar en agua dulce la salobre del mar.

Comisionado por el gobierno para comprar una lancha á vapor destinada á la esploracion de los rios del Amazonas, ha marchado á Norte-América el señor Tucker.

La prensa de Lima asegura de buen orijen que el gobierno piensa comprar un buque de vela, con el objeto de establecer en él una escuela práctica de grumetes.

Dicha nave hará dos viajes por año obligatorios para los alumnos de la escuela naval.

Se han adjudicado á don Enrique Meiggs ante la junta de almoneda los terrenos de las antiguas murallas de Lima.

Para auxiliar á los trabajos de esploracion del Amazonas ha mandado construir el gobierno un globo aerostático en Francia.

En vista de esto y del cuadro general de la nacion, ¿se puede desconocer el beneficio del gobierno del Coronel Balta?—Ni que fuéramos insensatos......

El comercio está en buen pié.

Los puertos se ajitan.

Tacna está llena de mercaderes de Bolivia.

Las construcciones de ferro carriles van adelante, muy adelante. El de la Oroya será una obra de todo mérito y quizá monumental.

Paz material en toda la República y guerra de ideas en toda ella.

Veremos en que quedamos.

Neptal.

Chile.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION.)

Santiago, Diciembre 22 de 1871.

Sres. Directores.

Las agitaciones pasadas parece que aun han dejado su profundo surco de cansancio.

Los rojos se han calmado. Quiza un volcan interior los anima, pero la felicidad de la paz los detiene. Desearian obrar y se abstienen hacen dormitar la voluntad en una amaca de ambicion que oscila pausadamente.

Estas oscilaciones solo son sentidas en los golpes del Congreso, de otro modo podrian pasarse con mas disimulo.

El nuevo Gobierno se mueve solo en el diminuto circulo de la reglamentacion interior —No quiere alzar el vuelo todavia á las regiones ya reales de la prosperidad material. Este es, á nuestro juicio, el punto culminante de un gobierno en regla.

Nuestros estados aun son *embrionarios*. Necesitan de la savia del vapor y de las ligaduras férreas en forma de rieles ó de hilos telegráficos. Es menester un movimiento *maquinal* (de máquinas) que sepan aprovechar los inmensos desperdicios.

Parece que el gobierno del señor Errázuriz será puramente monumental, pues que ni él, ni los miembros de su ministerio, están animados de un impulso progresista.

No ha empezado mal, pero la violencia de su carácter hace presumir nubes rojas en el porvenir.

El partido brillante de la oposicion, que marcha con el espíritu regenerador del siglo, no hace sino disimular su derrota y contemplar la marcha, que ellos clasifican de *retrógrada*.

¿Tienen razon? Puede ser.

Todo el movimiento politico que hace dias se està operando no sale de las murallas del Congreso.

Se oyen discusiones brillantes, á la par que oscuras; se vé la prudencia y se admira la exaltacion, se oyen imprecaciones y se escuchan frias razones. Los cuadros son muy variados y los tintes son como los hombres.

El Congreso es, pues, el punto céntrico de toda operacion politica. Los departamentos estan mudos.

Las fronteras mismas de Arauco tan bulliciosas con la algazara y la pelea, ahora solo muestran resignacion completa al peso de la ley.

Marchamos, porque hay fuerza.

Se acaba de presentar al Congreso el siguiente proyecto, que es indudablemente de grande provecho; lo copiamos integro para que sirva de base á algunos de los capitalistas de esa:

Autorízase al presidente de la república para que haga construir, en el lugar mas adecuado y del modo mas conveniente, un muelle en el puerto de Valparaiso, debiendo llamar á licitacion pública para la ejecucion del todo ó parte de dicha construccion, una vez que los planos, especificaciones y presupuestos respectivos hubieren sido concluidos y que hayan sido aceptados y aprobados por él, no excediendo el costo de la obra la cantidad de cuatrocientos mil pesos.

Si no hubiere licitadores ó si las propuestas que ellos hubieren hecho no fuesen aceptables, el presidente de la república procederá á hacer ejecutar dicho muelle bajo las órdenes del injeniero director de las obras fiscales y organizando, para el efecto, una oficina que lleve la contabilidad y en la que el injeniero director pueda encontrar uno ó mas auxilios.

El costo de la obra se pagará con bonos del tesoro nacional que ganen un interés de seis por ciento anual y tengan un fondo de amortizacion acumulativo de dos por ciento, anual tambien, pagaderos por semestres vencidos. La amortizacion se hará por sorteo.

Esta autorizacion durará por el término de un año."

Esto en cuanto al movimienoto material que anima á la República.

Las sementeras se presentan bajo un aspecto magnífico.

Los sembrados de trigo y de cebada, exentos del contajio del polvillo, presentan un magnífico aspecto.

Como la estacion está ya tan avanzada, como el grano está ya cuajado, creemos que los riesgos de polvillo no son tan sérios como se lo imajinan nuestros atemorizados agricultores.

Respecto de precios, la situacion no ha cambiado notablemente desde nuestra última solo se nota un poco de mas flojedad en las transacciones.

¿Habrá esportacion para el estranjero? Si, indudablemente, si las exijencias de nuestros cosecheros no son inmoderadas, si no desprecian el buen precio que hoy se les ofrece por el halago de conseguir otro mayor en lo venidero. No olvidamos lo esperiencia sufrida en años anteriores que por subir los precios se hizo morir la esportacion, y cuando éstos descendieron por lo limitado de las compras, no era ya tiempo de llevar á Europa, y nuestro mercado se encontró con una existencia en graneros, con un verdadero sobrante de un año a otro. Aqui es del caso traer á la memoria que siempre el peor enemigo de lo bueno ha sido lo mejor.

Las chacras y sembrados de legumbres marchan perfectamente y parecen dar muy buenos resultados.

Esto es cuanto ocurre por estos paises.

El Chango.

Crónica del dia.

Comision de inmigracion—La comision de Inmigracion del Rosario para el presente año 72 ha quedado compuesta de los siguientes Señores:

Presidente—Dr. Eujenio Perez.
Secretario—D. Alfredo de Arteaga.
Vocales—D. Benjamin Ledesma.
« « Samuel Weelwright.
« « Pedro L. Ramayo.
« « Santiago Recagno.
« « Martin.

El telégrafo marítimo—Este cólega que se publica en la ciudad de Montevideo, ¡desde el primero de Enero ha aumentado su formato considerablemente.

Felicitamos al cólega deseándole siempre la prosperidad que hasta hoy le acompañe.

Los cacos—No solamente nos vemos invadidos de esta terrible plaga.

Los diarios de Montevideo refieren los continuos robos que se hacen allí casi diariamente como sucede entre nosotros.

Destinados—La Capitania del Puerto del Rosario ha remitido últimamente á esta ciudad algunos individuos destinados al servicio de las fuerzas nacionales por el gobierno de la Provincia de Córdoba.

Asesinato del jóven Iturraspe.—La "Union Nacional" de Santa Fé, de esta triste noticia:

Ha llegado hasta nosotros una triste y dolorosa noticia.

El jóven José Iturraspe ha sido asesinado.

Vuelve tan pronto el crimen á ocupar nuestra pluma.

Un asesinato mas.

Y el éco de las descargas de fusileria de 14 de Diciembre aun erizan nuestras carnes!

Los datos que sobre este hecho se nos han dado son los siguientes:

El jóven Iturraspe venia de vuelta de un viaje á la Provincia de Córdoba, acompañado de un peon.

En el camino le salieron cuatro gauchos; segun unos y segun otros indios.

Armados de lanzas le acometieron y fué bárbaramente asesinado escapando el peon.

Despues de muerto le desnudaron y robaron cuanto llevaba.

Esto es horrible!

El jóven José Iturraspe se merecia simpatias por su honradez y afabilidad.

Los que le trataron de cerca, pudieron mejor apreciar sus méritos.

Nosotros pedimos al Cielo tranquilidad y consuelo para su familia justamente afligida con tan terrible desgracia.

Incendio de la plaza de toros en Montevideo—He aquí el parte oficial sobre este incidente que tuvo lugar el Domingo en Montevideo:

Comandancia de Policia de Estramuros.

Al señor Gefe Politico de la Capital, Coronel D. Manuel Pagola.

Enero 1.° de 1872.

Participo á V. S. que ayer como á las 5 1|2 de la tarde se pronunció una pueblada en la Plaza de Toros empezando por destruir los palcos y las sillas, y no saciado con eso le prendieron fuego á la Plaza, el que traté de apagar con las policias de servicio que eran las de la Union y Manga con sus comisarios á la cabeza; consegui apagar el fuego á las 11 de la noche salvando la mayor parte del circo y el corral de ñandubay que está en la parte de afuera en los toriles.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia pues bien podia haber habido, porque cuando empezó el motin habia un toro en la plaza y se descolgaron porcion de gente y entre ellos muchos menores de edad y apercibido de esto, mandé que enlazaran el toro á lo que pretendió oponerse el capitan Magariños haciendo que le tirasen con sillas y tablas á los enlazadores. Entonces me acerqué á Magariños y le dije que lo hacia responsable de cualquier desgracia que hubiera ocasionada por el toro, lo que hice que se efectuase sin la menor novedad. Es cuanto tengo que comunicar á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.

Salvador Larrobla.

Un náufrago del "América"—El Domingo se recibió noticia de haber tomado tierra en la barra de Santa Lucia un náufrago casi exánime, despues de dos dias de luchar con la muerte sobre una tabla.

Segun un diario oriental de donde tomamos la noticia se mantuvo dos dias este desgraciado comiendo cangrejos. No sabemos su nombre.

El señor D. Francisco Esteves se apersonó á la Policia en los momentos de saberlo, pidiendo al Gefe que despachase un médico é hiciese por cuenta de él cuanto gasto fuera necesario en favor de aquel desgraciado.

A la fecha debe encontrarse en esa ciudad.

Incendio—Dice un cólega de Montevideo

—Segun el parte pasado por el gefe de la fortaleza del Cerro á la Capitania del Puerto dice que ayer á las tres y media de la tarde se incendió parte del Saladero Sr. Cibils, y en el momento mandó toda la guarnicion que tenia en la fortaleza á fin de sofocar el incendio lo que segun dicho parte se consiguió sofocar antes que el fuego llegase á la graseria.

Lo único que se ha destruido en dicho saladero, fué un galpon en que se trabajaba la carne, que era de paja, y parte de otro galpon en que se depositaba la carne seca.

Movimientos metálico—Por el vapor *Tycho Brahe* llegado á Montevideo trajo de Liverpool para el Banco de Londres y Rio de la Plata lib. est. 25,000
Para D. Guillermo Mc. Leao 10,000

El Lusitania—Este paquete de la compañía del Pacífico, cuyo retardo de Valparaiso hacia abrigar algunos temores, derribó á dicho punto pocos dias despues de su salida del mismo.

Sus agentes en Valparaiso mandaron un chasque hasta Rio 4° y de cuyo pun telegrafiaron con fecha 1° del corriente avisándo á los Sres. Yarrow agentes aquí, que el *Lusitania* fué obligado á regresar á Valparaiso por descomposturas que recibió en el hélice, cuya reparacion se calculaba de 1h dias.

Estacion Caridad—Los paseantes á la estacion Caridad deben estar de felicitaciones. Los señores Mendez hnos. atendiendo la comodidad del público, han aumentado el número de carruages que recorrerán la via los juéves y dias de fiesta, y, ademas, han tomado una medida cuya necesidad se hacia ya sentir.

Esta medida es el señalar el número de personas que han de ir en cada carruaje, no admitiendo ni una sola mas de las señaladas.

Así se consigue evitar los tormentos é incomodidades que son accesorios á la gran aglomeracion de gente.

Con esto pueden contar los Sres, Mendez que ha de acrecerse el número de personas q' diariamente recorren esa via.

Bomberos voluntarios—La juventud argentina y estranjera está citada para una reunion que tendrá lugar el Martes próximo en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, á efecto de tomar medidas tendentes á organizar dos compañías de bomberos, una de bombas y otra de achas y escaleras.

Apoyamos calorosamente tan filantrópica y útil idea, y hacemos votos porque, asistiendo una numerosa concurrencia á esta reunion, se de principio cuanto antes á la planteacion de tan necesaria institucion.

Agentes suprimidos—De acuerdo con la última ley sobre agentes de inmigracion sancionada por el Congreso Nacional el gobierno ha suprimido tres de estaos.

Leonardo Martinez, en España—José Wilde en Alemania—y Manuel Gonzalez Arriaga, tambien en España.

Esta noche—Hoy es la última vez que veremos en nuestro teatro al gran trájico Rossi, que tantos aplausos ha sabido conquistar en todas partes por donde ha andado.

No perdamos la oprtunidad.

La suscricion para Oran—El 15 del mes corriente se cierra en Montevideo la lista de suscricion que se abrió para las victimas de la catástrofe de Oran.

Artistas—En el próximo paquete se esperan procedentes de Rio Janeiro á la prima donna Passi y varios otros artista liricos los que parece van á trabajar en Colon.

Interesante cuadro—Dice un cólega de Montevideo que un pintor italiano se ocupa desde algunos dias en trasladar al lienzo la catástrofe del «América,» con el fin de materializar, si puede decirse asi, el recuerdo de tan triste episodio.

Figurarán en el cuadro los actores mas conocidos; como D. Luis Viale, don Augusto Kohl y su familia, etc.

Entendemos que ninguna consideracion agrega el mismo será parte á que el pintor deje de presentar la verdad histórica de la catástrofe en toda su desnudez, asignando á quien quiera que sea el papel noble, pusilánime ó repulsivo que haya desempeñado en aquellos momentos de angustia.

Pronto daremos el nombre del artista y otros detalles sobre su interesante trabajo.

Elecciones—Las del 1.° en Castelli hubo una votacion de 168 votos para la lista siguiente: Gelly y Obes, Acosta, Moreno, Cantilo, Huergo y Cazon.

—En Quilmes obtuvo 43 votos la misma lista, estando el Dr. Elizalde en vez del Dr. Cazon.

—En el Pergamino triunfó la misma lista integra por 114.

Tenemos noticias de otras secciones, en q' han salido algunos de estos candidatos, pero no sabemos como se haya dividido la votacion.

Como se ve hasta ahora los falsificadores de firmas no han podido engañar á nadie.

Fuera de Bolsa—He aquí una cotizacion que no ha anunciado ningun diario, incluso el «Telégrafo Marítimo» de Montevideo á quien nada se le escapa.

Habla la *Prensa* de la misma ciudad.

«Se asegura que los trabajos para la candidatura transitoria que debe reemplazar al general Batlle, se hacen á toda fuerza y haciendo uso de todos los medios (entre estos el conocido Mejicano) Mas aun, se asegura que en estos dias se ha ofrecido á un senador la friolera de «50,000 duros» para que este diera su voto por cierta candidatura.

Telégrafo trasandino—Las obras de esta linea telegráfica están ya muy adelantadas estando completamente concluida la via hasta Mendoza.

El director de esta empresa D. Pedro Lamas, nos asegura que dentro unos quince dias mas ó menos, estará abilitada la via, pues el personal de las oficinas, emplados etc., etc., han marchado ya para Mendoza.

Que siga adelante.

Escuela de la Rioja—El Ministro de Instruccion Pública en virtud de una nota pasada por el departamento de Escuelas Nacionales, ha resuelto se entregue por Tesoreria la suma de cinco mil pesos fuertes por haberse agotado completamente los fondos que se habian destinado á gastos estraordinarios como refacciones en el edificio etc.

Apertura—El lúnes próximo tiene lugar la apertura de los tribunales.

Sucursal del Banco hipotecario—La Municipalidad del pueblo de Belgrano se ha dirijido al gobierno de la provincia pidiendo el establecimiento de una sucursal del Banco hipotecario en esa localidad.

Empedrado—Los vecinos de la calle Zeballos, han solicitado de la Municipalidad se haga empedrar esa calle entre las de Potosí y Moreno.

Local de carruajes—Don Juan Roland ha propuesto á la Municipalidad alquilar la media cuadra de la Plaza Victoria frente al Cabildo para colocar carruages de alquiler.

Coches tirados por cabras—D. J. Cazes que acaba de recibir de Europa unos cochecitos para diversion de niños se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para establecerlos en las plazas Victoria y Parque abonando á la Corporacion el impuesto que pagan las calecitas.

Estos coches serán tirados por cabras.

Testos—D. Ramon Cabeya se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se adopte como testos en las escuelas que dependen de la Corporacion el tratado de Fisiolojia é Higiene arreglado por los padres escolapios.

Desinfeccion de letrinas—Los Sres. D. Luis Schreiner y Don Francisco Lecher han elevado á la Municipalidad un proyecto para la desinfeccion completa de las letrinas—El procedimiento es el siguiente. Entregarán á cada casa uno ó mas baldes desinfectantes de yeso junto con el mismo aparato y arreglo de los cómodas de tierra los que despues de cada vez que se usen dejan caer en el balde la cantidad de yeso.

Entregarán tambien el yeso desinfectante que se necesita para este uso. Despues de llenos estos baldes se reemplazaron por otros nuevos.

Los baldes llenos despues de impermeables por una capa desinfectante se conducen en carros á propósito hasta el establecimiento fuera de la ciudad, donde se queman y se reducen á polvo enteramente sin olor, que puede guardarse enteramente y esportarse á cual quier punto.

Esta mesa tampoco tendrá olor desagradable.

Los esperimentos se han hecho con muy buen éxito, y se comprometen á demostrar q tanto el polvo desinfectante como el secante no son ofensivos, ni producen olor alguno.

Revista de la semana

Hace seis dias que se inauguró el año 1872.

Año que nos ha hecho concebir las mas risueñas esperanzas.

Pero ¡ay! año y desengaño son consonantes.

Quiere decir esto que nuestras esperanzas saldrán fallidas.

Porque, hoy que todo el mundo hace versos, ¿como es posible que el tiempo se abstenga de versificar?

Me parece que nos vá á dar un desengaño y gordo!

—

El tiempo se ha presentado lluvioso, al principio.

Cualquiera diria que ha querido derramar algunas lagrimitas sobre el cadáver de su hijo.

Porque los años son hijos del tiempo.

Por fin ha arrojado lejos de si su ancho pañuelo de nubes y nos ha sonreido.

Esto quiere decir que hasta el tiempo está sujeto á nuestra picara condicion humana.

Algo se le ha pegado de nuestra volubilidad.

Dime con quien andas....

El caso es que el tiempo ha cesado de derramar lágrimas y por fin se nos ha presentado adornado de sus mejores galas.

En el cielo ostenta su diadema de fúlgidas estrellas y su manto azul transparente.

En la tierra se nos presenta adornado de flores.

¡Pobre año 1871! ¡Muérete y verás!

—

He dicho que el año 1872 ha principiado bien.

Pero no hay que fiarse en las apariencias.

Las apariencias engañan, como dice el refran.

Si quieres algun ejemplo, buscádlo entre las mujeres.

La que os parezca mas recatada y honesta la que se ruborice al oir una palabra de amor, la que baje la vista al suelo cuando claveis en ella vuestros ardientes ojos, esa palomita sin hiel os jugará una trastada cuando menos lo penseis.

¡Desventurado del que fie en su candor ....artificial!

La esposa que ante el *público* mima á su marido y pregona en alta, clara é inteligible voz que solo á él miran sus ojos y que desprecia los galanteos de los mozalvetes, esa ....¡librenos Dios de ella!

Capaz es de....pero no, no quiero decir de lo que es capaz..

Hay cosas que vale mas callarlas.

—

Veremos, pues, si el año 1872 abandona las huellas seguidas por su antecesor.

Desde pronto, todo hace esperar que el presente verano no nos ahuyentará de la poblacion con el horrible espectáculo que ofreció el estio último.

El estado sanitario de Buenos Aires es inmejorable

Alguno que otro se muere únicamente para no perder la costumbre.

O para burlar á los *ingleses*.

O para descansar de las fatigas de este valle de lágrimas y suegras.

Pero la generalidad, mas valiente ó mas resignada, no se olvida de respirar y goza de una salud envidiable.

—

Los fatalistas, pues, se han llevado un solemne chasco.

Creian que á la entrada del verano volveria aquello con todo su cortejo de horrores y ahora ven que sus predicciones han salido fallidas.

Y en verdad que no iban muy desencaminados, dada la actitud del Gobierno.

Pero no contaron con la huéspeda, como se dice vulgarmente.

Desde que la Municipalidad puso toda su confianza en la Divina Providencia, la Providencia Divina no debia ni podia desairar á los señores municipales.

¿O es ó no es Providencia?

Y como ella tiene amplios poderes del cielo perfectamente legalizados, para hacer y deshacer á su antojo, ha procurado librarnos hasta la fecha de una segunda catástrofe que hubiera originado la ruina de Buenos Aires, ó cuando menos, la modificacion del nombre de esta ciudad.

Demos, pues, las mas espresivas gracias á la Providencia y despues á la Municipalidad por el mucho celo que ha desplegado en este asunto, recomendándonos al cielo.

—

[illegible] verano no ha terminado aun, me [illegible] vds.

¿Quien sabe si antes del invierno se despertará otra vez la *fiebre amarilla*, que debe en la actualidad estar durmiendo á pierna suelta en algun *conventillo*?

Todo podria ser....

Y à fé á fé que los temores de vds. no carecen en parte de fundamento.

El peligro existe inminente.

Con el calor pueden desarrollarse otra vez los fatales gérmenes de esa enfermedad y tomar un espantoso incremento.

En cuyo caso la conciencia municipal, digámoslo asi, debia quedar enteramente tranquila.

Habria cumplido con su deber.

Porque es innegable que el deber de toda Municipalidad consiste, en los momentos de peligro, confiar en la Divina Providencia.

Aun que mueran diez, quince, veinte mil personas, no hay que asustarse, ni cojer el cielo con las manos.

Podian morir cuarenta mil y ya se vè que despues de todo salimos gananciosos.

Hagamos justicia á nuestras autoridades.

La ingratitud es un vicio feo.

—

Pues como ibamos diciendo, el año se presenta como una persona de buena crianza.

Para nosotros, al menos.

No nos ha dado en qué sentir todavia.

La paz reina en todas partes.

La tranquilidad es general.

Se han inaugurado los bailes de máscaras.

Esto prueba que el advenimiento del año 1872 ha sido festejado con toda propiedad y buen gusto.

Se han verificado tambien algunos casamientos.

¡Qué esos sacrificios aplaquen las iras de los dioses del siglo XIX!

¿Qué diosee? preguntarán vds.

¡Cómo! ¿ignoran acaso que nuestros tiempos tienen tambien su mitologia particular?

Parece mentira, hombre!

—

Hay varias deidades ante las cuales nos prosternamos sumisos y devotos.

El vil oro es una de ellas.

¿Quién no adora á ese dios que rige los destinos de la humanidad?

¿Quién no quema inciencio ante los altares de esa otra divinidad que se llama hermosura?

Qué mujer no dobla la rodilla ante esa otra divinidad que se llama Moda?

Desengáñense vds. la mitologia existe.

Solo que no es tan poética como la mitologia de la Grecia.

La nuestra es positiva; constante y sonante.

Es, como quien dice, una mitologia metalizada, al alcance de todos los bolsillos.

No hay bolsillo que no tenga conocimiento de ella.

—

Pero nos hemos desviado de la senda que nos habiamos trazado.

Hablemos de.... ¿de qué hablamos?

¡Ah! de que habian tenido lugar algunos casamientos.

Año nuevo, vida nueva suele decir el vulgo

Esta misma reflexion deben haberse hecho los que han tomado estado, imbuidos no sé en que malas máximas.

Con efecto, el contraer matrimonio, es entregarse á otro género de vida muy distinta.

La vida del soltero es una vida llena de encantos.

Pero no hay placer que no tenga su término.

Todo acaba.

En el campo de la eternidad, solo ha podido aclimatarse con bastante buen éxito el dolor.

—

Los teatros han cerrado sus puertas.

La zarzuela ha dejado de ofrecernos momentos de grato solaz.

La compañía con el calor se ha disuelto.

Dicese que dentro de algunos meses, cuando vuelva el frio, tendremos otra compañía de zarzuela, de cuyo personal tenemos las mejores noticias.

Si esto es cierto, no podemos menos de alegrarnos de veras.

Creemos con fundados motivos que nuestros lectores participarán de nuestra satisfaccion.

—

Buenos Aires, á pesar de todo, está triste.

Los negocios no marchan.

La catastrofe del año anterior sigue afectando todavia nuestros intereses.

El barrio de la Concepcion, por ejemplo, está casi desierto.

Vénse allí innumerables casas desalojadas, ofreciendo un espectáculo muy poco halagüeño.

Con este motivo nos consta que los alquileres han bajado mucho, sobre todo en aquel barrio.

Es el único consuelo que nos resta en medio de nuestra desgracia.

—

La impresion que nos produjo la catástrofe de la «América» no se ha borrado todavia de nuestro intranquilo espíritu.

Los periódicos de Montevideo se quejan

amargamente de la lentitud con que [illegible] los tribunales en el esclarecimiento de los hechos.

Creemos, como ellos, que ese asunto no se resolverá hi el dia del juicio final.

La vindicta pública clamará en balde, y el culpable, si existe, se burlará de ella.

Y no es esto lo peor.

Las otras empresas de vapores, alentadas por la impunidad, seguirán esponiendo la vida de los pasageros, con mas ó menos gasto y voluntad.

Esto es inaudito.

Esto es.... pero doblemos la hoja.

¿A qué declamar en balde?

—

Bien á pesar mio, veo que he de terminar esta mal perjeñada revista.

Me falta asunto y me sobra galbana.

Dos razones poderosísimas que vds. tendrán en cuenta.

Pero háganme vds. un servicio.

Si es así, no me presenten vds. esa cuenta.... de razones.

¡Tengo un horror invencible á las cuentas!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor en gefe de la *Nacion*.

Habiendo leido en la *Prensa* de hoy, juéves 4 de Enero, que el Gobierno Nacional ha nombrado una comision para examinar las carnes conservadas segun el procedimiento del Sr. D. P. Stampa y D. A. Croci, que se han presentado pidiendo el privilegio y el premio acordado por el Congreso, ruego á vd. rectifique todo esto:

1 ° No confundir el procedimiento del Sr. Croci con aquel del Sr. Stamp; siendo el primero químico y el segundo simplemente culinario.

2 ° No tener nada de comun entre los dos, lo q' aparece en dicho artículo de la *Prensa*.

3 ° Que es completamente falso que el Sr. Croci haya pedido privilegio y el premio, esperando si acaso al buen resultado de sus esperimentos para hacer este paso.

De vd. S. S.

Augusto Caminoa.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Onyx» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

Para Montevideo—el martes á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones». Recibe carga desde ya. Saldrá en breves dias.

Ajente E. D Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el miércoles 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

—HOY para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá con el tren de las 9 3|4 del 25 de mayo el vapor Cecilia.

Mañana para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita saldrá el 12 de Enero. Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo—Martes 9 á las 6 de la tarde sale el vapor San Cristobal. Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Ajente F. G. Zimbianchi, Reconquista 18

PARTE COMERCIAL

Enero 5 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan poco animadas é importantes, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 22,000 ps. pta, á precios que se conserban firmes esperando saber á cuales se efectua la amortizacion que tendrá lugar el lúnes 8 á la 1 del dia, para lo cual hay en fondo de reserva 99,752 pesos y 37 centavos plata.

He aquí el detalle:

Al contado 2,000 al 70 1|4 p. o|o

Para el 31, 20,000 id id 3|4 id Quedando compradores.

Ayer despues de hora, se realizaron por un solo especulador, 150,000 ps pta para el 10 y 15 á 70 3|8 y 70 1|2 p. o|o

El año ppdo, cerraron al conado al 65 1|4 p. o|o

FRUTOS DEL PAIS.

Como víspera de fiesta y dia de cobros de la poca existencia particularmente de lánas, unido á que los negociantes aguardando las noticias del Bayne, hizo que los negocios carecieron de importancia y los precios no tuvieron variacion notable.

Por esta causa, suprimimos los detalles realizados en los Mercados y Estaciones.

IMPORTACION.

Se han realizado varios cargamentos de sal sal de cadiz, pero se reservan los precios aun que se dice, ser al rededor de 12 1|2 rls fts fanega abordo.

Teatros

Gran funcion extraordinaria para el Sábado 6 de Enero de 1871.

Próximo á salir para Chile, y hallándose de paso en esta ciudad, donde recibió tan lisongera acogida el célebre trágico Ernesto Rossi, dará en el dia indicado una única representacion de despedida con la gran tragedia de Allieri en 5 actos titulada:

ORESTE

El rol de Oreste será desempeñado por el señor Rossi.

Finalizando la funcion con una chistosísima peti-pieza.

Precios de costumbre.

ALEGRA

Grandes bailes de máscaras

Para los dias 5, 6 y 7 de Enero de 1872

Las puertas del teatro se abrirán á las 10 ½ y el baile empezará á las 11 en punto.

En estas noches se estrenarán los rigodones ó cuadrillas que tanta aceptacion han tenido en Madrid titulada **La guerra de Africa**.

PRECIOS

Palcos........................	60
Entrada.......................	25
Señoras.......................	gratis

AVISOS

Se alquila una casa de familia calle Libertad esquina á Córdoba núm. 289, compuesta de diez piezas, cocina, sótano, algibe y patio. e6 p3

Revolvers, rifles, pistolas de car tuchos Lefaucheux. Armeria E. Paris calle de Rivadavia 20. e6 p3

Escopetas de 1 y 2 tiros, cartuchos y artículos de caza de todas clases. Armeria E. Paris, Calle Rivadavia núm. 20. e6 p3

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Para tratar Corrientes 156, cuarto núm. 6. e6 p3

Colegio "San Martin"

158—FLORIDA—158

Las clases en este colegio empiezan á funcionar de nuevo el dia 8 del corriente mes de Enero—Buenos Aires, de 1872.

El Director.
e6 p2 Roberto Hempel.

En la veleria del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, bolsas para lana y trigo, carpas para militar, banderas, maletas, encerados, felpudos alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. e6 p1

En San José de Flores

Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año

Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañía de Seguros Marítimos. e6 p8

Aviso municipal El dia 12 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes debe hacerse la entrega del trabajo—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

M. Obarrio.
e6 p5 Pro-Secretario.

Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.

Se reciben propuestas para las obras de terraplen, desmonte y colocacion de la via permanente de este ferro-carril, hasta el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en la oficina del ingeniero, Bolivar 106.

Los planos, perfiles y condiciones de la construccion de estas obras, se pueden conocer en dicha oficina todos los dias desde las 10 á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1872. e6 p8

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc.—Potosi 103. e6 p3

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados—Cerrito 273. e5 p3

D. Julio Philipps

Se suplica á dicho señor pase por la calle de Belgrano núm. 546 par entregarle una carta de don Francisco Badano. e6 p2

Colegio Modelo Calle Moreno 100 y Perú 130. Las clases principiarán el Lúnes 8 del corriente. Lecciones particulares de francés—Clases para adultos

e6 p3 F. Martin y F. Trongé

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1 ° de 1872.

e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Al comercio Lázaro M. Montero en representacion de doña Julia Montero de Pereda y de D. Meliton Calderon, participan al comercio que la sociedad que existia en la casa de comercio denominada "Bazar del Pueblo" calle Esmeralda núm. 108 y que giraba bajo la razon social de Pereda y Calderon, se ha disuelto por convenio celebrado entre los socios en 14 de Agosto de 1871, habiendo comprado el socio don Meliton Calderon las existencias de dicha casa, quedando él á cargo del activo y pasivo y único responsable de todas las acciones que ulteriormente pudieran interponerse contra la estinguida sociedad, cuyo convenio ha sido aprobado por el señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Martel, prévia conformidad del Ministerio de menores.

Lázaro M. Montero.
e6 p3 Meliton Calderon.

Alerta mayoristas

Se alquila la esquina Lima y Chile desde el núm. 222 hasta el 290, son 30 varas por cada frente y es á media cuadra del mercado Independencia, buena para poner una fábrica de cualquier negocio. Tambien se alquilará por fracciones al gusto del inquilino. e6 p3

Cocinera que sea inteligente para una familia que sale á Moron, se le pagará buen suelde, ocurra á la calle de Piedad 78 e7 p5

Colegio del Parque

312 calle del Temple entre Talcahuano y Uruguay 312. Los cursos quedan abiertos desde el 2 del corriente mes y empezarán á las 9 de la mañana y concluyen á las 5 de la tarde Alfonso Courtois. e6 p2

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat. e6 p4

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion. Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del corriente año—Buenos Aires, 15 Diciembre 1871. e5 p6

Buena gratificacion

Se dará mil pesos de gratificacion al que entregue un caballo saino, tusado, que fué robado de la calle Potosi 161 el 29 del corriente. e5 p6

Remates Por segunda vez á causa de la lluvia se suspendieron el Miércoles 3 los de las casas calle de Charcas 185 y Cerrito 341.

Tendrán lugar el Domingo 7 del corriente, el primero á las 5 y el segundo á las 6 de la tarde.

Perez del Cerro Hermanos.

Seminario Anglo-Argentino en el Caballito. Las aulas se abrirán el Lúnes 8 del corriente. Los exámenes anuales tendrán lugar en el mes de Marzo—Caballito, Enero 4 de 1872.

e5 p3 N. J. Reynolds y S. Negrotto.

Profesor interno

Se necesita uno en el colegio del Caballito e5 p3

Atencion Se alquila una casa quinta y jardin en la calle Ancha del Parque núm. 470 á 3 1|2 cuadras de la Plaza del mismo nombre. Para tratar en la misma casa. e5 p3

Gratificacion Se dará al que entregue en la oficina Rivadavia 77, un oficio rotulado: señor Juez de la feria en lo criminal—Policia. e5 p2

Retratos Del Héroe del "América" don Luis Viale, se venden en la casa Fusoni Gaillard, Florida 40. e5 p3

Se alquila Una bonita casa con 7 piezas nuevas á media cuadra de la Plaza del Retiro, calle Arenales núm. 67. Para tratar Florida 120. e4 p3

Cocinera En Belgrano se necesita una. Ocúrrase Cangallo núm. 188. e4 p3

Empréstito PLATENSE. Los tenedores de títulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascritos desde el 4 del corriente á percibir el 5 ° trimestre, debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

e4 p3 Wanklyn y Ca.

Notable remate Es el que efectuarán el Sábado 6 del corriente en la Villa de Mercedes los rematadores Rodriguez Larrazabal y Ca. Fijarse en la seccion de remates. e3 p4 T

Edificios y terrenos—se ofrecen en remate público en la Villa de Mercedes, el próximo Sábado 6 á las 12 en punto. 20 manzanas de terrenos y varias casas en esa localidad. El remate es judicial y con tasaciones muy bajas. e3 p4 T

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.

d21 p15 Thomás Armstrong.

Remate judicial Por las dos terceras partes de su baja tasacion, se venderán en la Villa de Mercedes el Sábado 6 las 12 veinte manzanas de magníficos terrenos. e3 p4 T

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Se venderán Baratos los lotes de terrenos en la Villa de Mercedes, cuyo aviso los interesados podrán ver en otro lugar—Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1 ° p30 T.

Judicial!! El Sábado 6 se rematan en la estacion Villa de Mercedes 20 manzanas de magníficos terrenos. Se venderán por las dos terceras partes de su baja tasacion. e3 p4 T

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de

Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

Casas de campo En la Villa de Mercedes—Remate Judicial por Rodriguez Larrazabal y Ca.—El Sábado 6 á las 12 en punto. e3 p4T

Casa para alquilar

A tres cuadras de la plaza de la Victoria y una del muelle, con todas comodidades y muy espaciosa, aparente para casa de comercio por el punto en que se encuentra. Ocúrrase al escritorio núm. 47 calle de Rivadavia, á toda hora. d30 p8

En la Villa DE MERCEDES. Gran remate de casas y terrenos. El Sabado 6 á las 12 en punto. Venta á todo precio. Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

A los capitalistas El Sábado 6 de Enero los martilleros Rodriguez Larrazabal y Ca. venderán en la Villa de Mercedes magníficas propiedades. El remate es judicial. Por mas pormenores, ver el aviso que se publica en otro lugar. e3 p4 T

Nadie falte Al espléndido remate de casas y terrenos que ofrecen para el Sábado 6 los martilleros Rodriguez Larrazabal y Ca. El remate es judicial e3 p4T

Direccion general

De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

El oficial Mayor.
e4 p8 A. de Arenales.

Vapor nacional «PORTEÑA»

Con motivo de las fiestas que la colonia suiza celebra en Montevideo el Sábado 6 y Domingo 7 del corriente y á pedido de la comision de las personas que deben concurrir de aquí á la anunciada fiesta, el vapor «Porteña» saldrá de este puerto el Viérnes 5 del corriente á las 6 de la tarde y estará de regreso aquí infaliblemente el Lúnes 8 del corriente al amanecer saliendo de Montevideo el Domingo á la tarde.

En lo sucesivo el vapor «Porteña» no variará su itinerario sino en el caso de fuerza mayor y mantendrá con toda la regularidad posible el fijado: Salidas de Buenos Aires, los Mártes y Sábados y de Montevideo los Lúnes y Juéves.

Debemos tambien prevenir al público que este vapor por su sólida construccion inglesa y perfecto estado, ofrece las mejores seguridades y está dotado con esceso de todos los útiles necesarios para el remoto caso de un siniestro—Enero 3 de 1872.

Agentes— Estevan D. Risso y Hno.
e4 p2 Reconquista 99 1|2.

Avisamos al comercio que en esta fecha y por mútuo convenio, nuestro socio don Leon J. Isaac se retira de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. J. Isaac y Ca. la cual cesa desde este dia.

Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Enrique S. Samuel y don Federico Hörner y como socio comanditario por don Leon J. Isaac bajo la razon social de Samuel Hörner y Ca. encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 1 ° de 1872.

Leon J. Isaac—Enrique J. Samuel
e3 p6 Federico Hörner.

20 manzanas En la Villa de Mercedes, en un paraje espléndido Se venderán en remate público el próximo Sábado—Por Rodriguez Larrazabal y Ca. e3 p4 T

Provision DE AGUA FILTRADA. Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

Para vender En la Provincia de Santa Fé. Un campo situado en el Departamento de Coronda llamado «Las Escobas», compuesto de ocho leguas cuadradas.

Tambien seis leguas de campo sobre la frontera, pocas leguas de Melincué.

Y otras seis leguas cuadradas de campo lindero con las del General Santa Cruz.

Los interesados pueden ocurrir al corredor don Félix Pico, en la Bolsa de Buenos Aires p24 p10

Casa de espósitos

De órden de las señoras inspectoras de este establecimiento, se hace saber á las amas de la casa que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante Enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

d21 p8 El Agente.

✝

El Dr. D. Claudio Amoedo

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1871

Angela M. de Amoedo esposa, Angela y Claudio Amoedo hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y en particular á las que lo fueron del finado se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en el templo de la inmaculada Concepcion el Mártes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que estimarán con especial agradecimiento.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que esta es la única invitacion. e5 p3

GRAN SURTIDO DE ESTERAS DE LA INDIA

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido una gran partida de esteras de la India de diferentes anchos y se venderán con un 30 por ciento de rebaja.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Género de hilo de sabanas 23 ps.
Estopilla de 12 1|2 yardas 110 ps. pieza.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas 55, 80, y 90 ps. doc.
Brocatela de 1 ½ vara de ancho 110 ps. pieza.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Enaguas con volado 35 ps.
Sombreros adornados 30 y 80 ps.
Sombrillas de diferentes precios.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.
Calzoncillos de hilo 350 ps.
Medias inglesas de hilo de 95 ps.
Sombreros de paja 40 y 80 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. e6 p6

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e6 p2

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

OJO

DUEÑOS DE TIENDAS Y MERCERIAS

PRIMER REMATE POR MAYOR Y MENOR

de efectos de tienda y merceria

POR B. MITRE Y VEDIA Y C.

EN SU CASA CANCALLO 57 A 63

AL CONTADO

El mártes á las 12 en punto del dia empezaremos la venta en remate público, sin retirar lote y dinero de contado de un rico y variado surtido de efectos de tienda y merceria y cuyo pormenor es como sigue: Camisas de hilo y algodon, blaneas y de color—Bramantes—tiras bordadas—gros—géneros de seda—paños—ropa hecha—sombreros—calzado—bastones—cintas—botones—perfumeria—artículos de bazar, etc. etc. etc.

B. Mitre y Vedia y Comp.

SUSPENSION

El remate que debia tener lugar hoy 6 del corriente en la plaza 11 de Setiembre, queda suspendido por haberse vendido particularmente.

Buenos Aires, Enero 5 de 1872.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.

TERRENOS

EN LAS CONCHAS

SOBRE EL TIGRE

Perteneciente al Sr. Cárlos Schulz

Se previene á todas aquellas personas á quienes particularmente se avisó que el remate de dichos terrenos tendria lugar hoy sábado 6, que queda transferido para el Domingo 14 de Enero.

e6 p1 Adolfo Bullrich y Ca.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema de las basuras del municipio, bajo las bases siguientes:

1. ° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos recesarios para dicha quema.

2. ° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3 ° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4. ° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5. ° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6 ° El proponente deberá construir á su coste los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8 ° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1 ° y 3 ° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7 ° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8 ° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presapuestada.

9 ° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Miguel Esteves S
B. Llorente Secretario.

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia 30. e6 p2

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

Avisan al comercio que desde el 1 ° de Enero de 1872—su casa de remates y comisiones, continuará girando con la misma firma; siendo representada por el Sr. D. Enrique Rodriguez por una parte y los Sres. don Juan Manuel Larrazabal y don Manuel Correa Morales per otra—Buenos Aires, Enero 1° 1872.

Enrique Rodriguez.
Manuel correa Morales.
Juan Manuel Larrazabal.
e6 p10 T

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

e6 p2

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ¾.

El Gerente—
d29 p11 T F. F. Cecchi.

Tinta Violeta

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

NOTABLE REMATE

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de los bienes pertenecientes a la testamentaria del señor D. Julian Solveyra y Da. Francisca Casas.

SE REMATAN

El sábado 6 del corriente Enero

á las 12 en punto

20 MANZANAS DE TERRENO 20

Situados á los costados de la estacion del ferro-carril.

una gran quinta

varias casas en la ciudad

VARIOS LOTES DE TIERRA EN CALLES PRINCIPALES

TASACIONES MUY BAJAS

Todo por las dos terceras partes de su tasacion

La venta empezará por los terrenos al lado de la estacion. En seguida continuaremos por las propiedades en la ciudad.

Gran almuerzo á la llegada. Tren espreso ida y vuelta, saldrá de la estacion Parque á las 8 en punto de la mañana. Volveremos en el dia y temprano.—Planos y boletos de tren Victoria 145.—Tasaciones y detalles están en nuestro escritorio á disposicion de los interesados.

NIÑOS—no se admiten, las personas mayores que quieran concurrir al remate se servirán solicitar los boletos personalmente.

TASACIONES—Presentaremos el espediente en el acto de la venta.

Rodriguez, Larrazabal y compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français France

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 ENERO

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne.........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples.............	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Aviso municipal En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

REMATES

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por

L. DE LA TORRE

JUDICIAL

DE TERRENOS, QUINTAS,

y un saladero

El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero, con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte, y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado, por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:

Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.

Id id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca

Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.

Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.

Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lotes 7 á 10—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.

Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.

Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.

17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.

10—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.

19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 fondo.

20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.

56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.

62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

Hidalgo y Torres.

De una preciosa casa calle de Europa núm. 347.

El domingo 7 del corriente á las 6 de la tarde venderemos dicha casa perteneciente á la señora de Benavento y demas herederos estando tasada en pesos 80,000 valiendo pesos 200,000 y habiendo convenido entre todos de fijar el bajo precio de 110,000 pesos para no dejar de venderse el dia anunciado, (hacemos esta esplicacion por que acostumbramos que nuestros remates sean bien claros)

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 5 habitaciones material nuevas, maderas duras y edificio moderno, con árboles frutaplantas etc etc. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar 76.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De un lindo terreno esquina, calle de Belgrano y Jujuy.

El domingo 7 del corriente á las 6 en punto de la tarde (donde se hallará la bandera) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del mencionado terreno cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 15 varas de frente al Sud, por 32 de fondo al Norte, con una pieza de azotea en la esquina, todo cercado, lindero por el fondo con un lindo edificio.

Situado en una posesion magnífica, propia para establecer un negocio, pues está á dos cuadras de la plaza y estacion Caridad, que es hoy el punto de reunion, con el tramway á la puerta, seguro que el que lo compre, antes de pocos meses puede doblar su capital.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues la venta tendrá lugar infaliblemente, titulos buenos—Mas datos San Martin 138.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

De los restos del almacen calle San Martin núm. 182

El martes 9 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es como sigue:

Comestibles, loza cristales, porcelanas vinos cerveza Un lindo armazon y mostrador hecho á todo costa pueden servir para cualquier negocio con vidrieras y cajones de depósito, espejos, el mostrador con piedra marmol, 1 armazon mas chico y un mostrador forrado con zinc 1 vidriera grande á la calle 1 puerta vidriera grande etc.

Nota—Si hay algun interesado por los armazones y mostradores ocúrra á casa del rematador San Martin 138 que se vende particularmente.

POR EL MISMO.

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maíz, sandias y papas. 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de árboles frutales y en un parage lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De muebles.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en reps azul floreado 1 id id y 12 sillas forradas en reps sollerino 6 galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de sala, cuadros, espejos, relojes de pared útiles de cocina y multitud de otros objetos.

Por los mismos

Gran remate de artículos navales.

En el Paseo de Julio frente á la Capitania donde estará la bandera de remate.

Por cuenta de quien pertenezca.

El jueves 11 del corriente á las 9 de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien pertenezca á saber:

Un gran surtido de faroles para casa de campo, buque, iluminaciones etc. clavos de cobre y de fierro, tornillos id id, picaportes de cobre cerraduras id guachos id vidrios de repuesto para faroles puntas de París de cobre y fierro un gran surtido de hilo para coser toldos velas para faroles, mechas medidas para vender madera una cantidad de remos americanos, lonilla cabo de cáñamo surtidos un calabrote, un surtido de pinceles y cepillos plomo en planchas pinturas 9 grilletes en todo—1 ancla de 14 qq compases para buques carne salada y otra cantidad de artículos que estarán á la vista.—Ojo que el remate es á las 9 de la mañana.

Ximenez hermanos

De importantes terrenos, por órden de su dueño y cuenta del Banco de la Provincia—En el mismo pueblo de Moron á una cuadra de la plaza principal, donde estará la bandera de remate.

El domingo 7 de Enero á las 4 en punto de la tarde vendérémos una hermosa casa edificada en un terreno formando esquina compuesto de 31 1|2 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste.

POR EL MISMO

De un magnífico edificio en la Estacion Morena sobre la linea del ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera de remate—Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Pravincia.

El sábado 6 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos una casa y terreno compuesto de 120 varas de frente á todo viento. El terreno será dividido en lotes haciendose la venta al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De terrenos en el partido de Moron, inmediato á la estacion Merlo doede estará la bandera de remate. Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 7 de Enero, á las 5 en punto de la tarde venderemos un importante lote de terreno situado á inmediacion es de la Estacion Merlo compuesto de 100 varas de frente al Sud Este, sobre la calle del Juncal y 68 3|4 varas de fondo al Nord-Este.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De un terreno grande y una preciosa casa. En Barracas al Norte En la calle larga, 31 vs. de frente, todo edificado, con 125 varas de fondo. Lindísima quinta y venta sin reserva. Frente á la quinta de Alzaga. El domingo 14 del corriente á la 1 del dia.

El domingo 14 del corriente á la 1 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado la casa situada en la calle larga de Barracas núms. 737 y 739 con 31 varas de frente por 125 varas de fondo todo en un lote.

La casa está situada en el centro de la calle larga, frente á la conocidísima quinta de Alzaga es edificada á todo costo y á la moderna.

La casa tiene 7 piezas, cocina a demas oficinas tiene aguas corrientes, es empapelada, los pisos de tabla, 1 galpon de 80 varas de material propio como para Barraca, caballeriza, cochera etc.

La situacion de la casa es inmejorable aunque no fuera sino por su vecindad lindando con las quintas de Senillosa, Aguirre, Elizalde Alzaga y otras—Tiene un tram way á la puerta y dentro de muy breve tiempo concluido el adoquinado.

Nota—Todo el terreno es cercado de parad.

POR LOS MISMOS;

Efectos de tienda y ropería.

A plazos.

En nuestra casa Bolivar 19.

Surtido bueno y variado.

El martes 9 del corriente á la hora de costumbre venderemos al mejor precio y á los plazos establecidos un buen surtido de artículos de tienda, ropería y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Cantidad de camisas de todas clases bordadas y lisas, algodones, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas géneros para vestidos de muchas clases como ser: barelles, yaconas, poples, mucelina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapoan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bosericas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos

Calle de la Victoria núm. 238.

Importante surtido y enteramente nuevo.

De sederias—de algodones—de géneros para media estacion—de artículos de fantasia—de una gran cantidad de zazazas—de efectos de novedad.

El martes 16, miercoles 17 y jueves 18 del corriente.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba paraguaya superior, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legítima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, acaitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Para confiteros

50 cascos cerveza alemana muy fresca y clase fina que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—1 armazon, mostrador y vidrieras y resto de artículos pertenecientes al bazar Progreso del Siglo que se venderán al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

Juan F. Achinelly

De una finca.

Calle de Junin núm. 138 entre Tucuman y Temple

El miercoles 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca calle de Junin núm. 133 entre Tucuman y Temple, por órden de su propietario, por ausentarse del pais.

La finca mide 8 1|2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste con 5 habitaciones edificadas á la moderna, con techos embaldozados tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera.

El tramway de la ciudad de Buenos Aires está á 3 cuadras, en este mes se principiará el empedrado, llamamos la atencion de los especuladores.

NOTA—Despues de efectuado el remate si hay interesados venderemos dos casas mas, que estan en la calle de de Tucuman entre Junin y Ayacucho, del mismo propietario. Titulos y demas estan en devida forma por mas pormenores á casa del rematador Belgrano núm. 255.

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes [illegible] de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas de azúcar, 50 bolsas de café superior, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 caj cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 cánastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj calices y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

Amas—11 caj con 109 mil cigarros paraguayos.

En sdguida—100 caj pasas uva, 10 id vasos, 50 rollos tabaco negro, 10 petacas id del Rio Grande.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chile núm. 324.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra, yerba, fariña, nueces, tabaco de hoja cigarros vino oporto id gerez id seco, te negro id congo' almidon vinagre loza aceite kerosene vino burdeos mentha hesperidina fideos cohetes naipes garbanzos bacalao sardinas vino priorato tabaco en latas galletitas coñac marrasquino, tocino vino blanco tabaco en rollos y otra porcion de artículos.

En seguida—armazon, mostrador muebles etc.

Remates á la vuelta

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 9 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros finos, sombreros de felpa y castor, alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo, entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir p... ...oras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tabla nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 11 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambrona, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas, adornos etc.

En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

POR EL MISMO

En Merlo

El domingo 7 de Enero—De un terreno en Merlo compuesto de 42 varas de frente, por 70 de fondo, con 3 piezas de material valioso sin concluirse, situado á pocas cuadras de la estacion donde estará la bandera.

Su dueño es el Sr. Dr. don Vicente Viccari el que por tener que ausentarse del pais, autoriza que se venda por lo que den.

No se dan boletos gratis, ni bombo de ninguna clase, lo que se propone es un buen negocio.

El tren parte de la estacion de la plaza del Parque á las 11 1/2 de la mañana—Informes San Martin 142.

Guillermo Martens

En Barracas al Norte.

¡¡¡Alerta personas de buen gusto y especuladores alerta!!!

El domingo 7 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindisima propiedad del Sr. don Rafael Ricardez situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á 1 cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de riquisima agua, jardin con arboles frutales parras & y tiene á mas dos ventajas por tener dos puertas una sobre la calle Santa Marta y al otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintorezco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad, á los pueblos de campaña y á poca distancia de las grandes fábricas una de papel y la otra de paños que van á establecerse en esas inmediaciones.

Por mas datos calle de Rivadavia núm 281.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR El MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos
Por cuenta de varios.

El Lúnes 8 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blacos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 10 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla:

Géneros de hilo para sábanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1/2 id, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Perez del Cerro hnos.

De una casa al Norte

El domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender al que mas diere y dinero de contado, la casita situada en la calle de Charcas núm. 185 de la plaza de la Libertad media cuadra hácia el rio.

Su terreno mide 8 3/4 varas de frente por 28 de fondo, consta de 6 habitaciones, cocina etc. Da de alquiler 600 pesos mensuales.

Para examinar las escrituras y demas detalles á nuestro escritorio Victoria 89.

De otra casa al Norte

El domingo 7 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sita en la calle Cerrito núm. 341.

El terreno se compone de 9 1/2 varas de frente al Oeste y 35 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina etc. el edificio es moderno y se encuentra en muy buen estado, habitaciones y patios embaldozados.

Esta casa solo dista media cuadra de la plaza de la Libertad convertida hoy en un paseo y alquilada módicamente produce mil pesos mensuales.

Para ver los títulos y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso.—Por mas informes Reconquista núm 170.

Bence y Puig.

Judicial

Importante remate.

De la magnifica propiedad de altos y bajos situada en la calle Santiago del Estero núm 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosi, perteneciente á la testamentaria del Sr. Gral. D. Lucia Mansilla, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3,000 pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo al Oeste—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403.256 ps mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 248,836 ps 65 centavos.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno p% de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 137 ó Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolivar 16.

Pedro Romero

Judicial de gran propiedad.

Calle del Buen órden núm. 380 y 382.

Entre las de Independencia y Estados Unidos

El sábado 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un importantisimo y codiciable terreno ubicado en la calle Buen Orden núms. 380 y 382 frente á la hermosa plaza de la Concepcion.

Este terreno tiene 30 varas de frente por 30 de fondo, su tasacion es de 480,346 ps mjc. las 2/3 partes solo importan 320,215 ps mjc. Produce como está una pingüe renta garantida por un solo inquilino muy abonado. El local es brillante, y su porvenir inmediato incalculable!—Nota: los rentistas pueden construir cinco tiendas y dos casas altas espaciosas, que por su local reditnarán el 1 1/2 p% mensual.

Por mas datos al rematador Venezuela 130.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapar con todos sus útiles y demas necesariol, plantedo en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estara la bandera de remate—Tambien se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 8 de Enero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto, de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores layeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon y otros articulos.

Florencio Madero y C.

Terreno de esquina central.

Calle Cangallo esquina á Uruguay.

El domingo 7 de Enero á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el valioso terreno de esquina situado en paraje central y cuya área mide:

14 varas de frente al Sud calle de Cangallo por 40 de frente al Oeste calle Uruguay.

Cercado de pared. Titulos en perfecto estado.

Nota—Se oyen ofertas particulares antes del remate.

Pormenores Bolivar 14.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mjc.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.

Ganado lanar.

258 ovejas finas en una majada á 40 pesos

En otra estancia.

3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.

Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.

3,180 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26

Puesto al cuidado del terciauero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. José Portela. 1948 ovejas de cria á pesos 25.

Puesta al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.

2050 ovejas de cria á pesos 20.

Puesto El órden al cuidado ddl terciauero Con Pantaleon Acosta.

2750 ovejas de cria á ps. 29.

Puesto al cuidado del terciauero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto al cuidado del terciauero D. Saturnino Andeles.

2220 ovejas de cria á ps. 26.

Puesto el recrea al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz.

2700 ovejas de cria á ps, 26.

Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.

2660 ovejas de cria á ps. 26

Yeguariso en la Estancia.

455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.

Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.

Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.

Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 mjc.

Frutos en la Estancia.

55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.

Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si huvieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De libros.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto remataremos 356 volúmenes pertenecientes á la biblioteca de don Eduardo Zimerman.

Historias de varios paises, viajes exploraciones, novelas, poesias, obras completas de Goethe, de Scheller, Shakespeare, Byron, historia antigua, por Flavuis Josephus y varias otras obras instructivas y de recreo.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 6 de Enero á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren espreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1/2 en punto 30 1/4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran sustido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para grasería.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia. Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oportunamente repartiremos planos y boletos de tren.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento: Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año	
id á retirar con 7 dias de aviso..................	3 ½	" "
id á retirar con 30 dias de aviso..................	5	" "
id á plazo fijo de 90 dias...	5	" "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
dem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos........................ 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.................. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra acirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Gé ova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques........................... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Eduardo Basualbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito nº pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Al público en general

En virtud de un contrato celebrado con la empresa de Mensagerias denominada "La Rosa del Sud" cerraré la Administracion que actualmente tengo en el Pueblo de Dolores el dia 1.° de Enero de 1872 y cesaré en mis viajes de Dolores á Chascomús y vice versa, para hacerme cargo de la carrera de "Quequen Grande por Ayacucho" y la de la "Laguna de los Padres y Ballenera" que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan por la Agencia de la calle de las Piedras núm. 77 donde nuevamente los ofrezco misservicios.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1871.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
Torrontegui y Sanchez.

d27 p8

La Rosa del Sud

Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y la de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1/2

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabiizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolatamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

†

La Sra. Da. Catalina F. de Beccar y su tierna hija Carolina M. Beccar.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 24 de Diciembre de 1871.

D. Dario Beccar esposo, la familia de este y la de dicha finada, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por su descanso se ha de celebrar el Lúnes 8 de Enero á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. Siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que apliquen la misa y asis tan al responso, recibirán el estipendio de costumbre. e5 p2

CASA DE CAMPO EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

Se vende una bonita casa en el pueblo de San Justo, compuesta de tres piezas, jardin, cocina etc. etc edificada en terreno de 25 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina, á diez minutos de la estacion. Para mas informes ocurrir á

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.

d21 p6

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gege de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos mjc. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.
2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.
3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.
4.ª Seccion—Invernáculos.
5.ª Seccion—Establos.
6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.
7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y traslacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secreraria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15..

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus regiamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirarlos por si ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.

Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran seran, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originndos será aplicado á una obra de beneficencia.

Ruégase á los periodistas de toda la República la reproduccion de la presente resolucion.—Buenos Ayres Diciembre de 1871.

d21 p6. La Comision.

Aviso Municipal

Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una próroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios por trae la simultaneidad con que tiene que egecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5° de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1/2.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 d31 p15

CABALLOS DE TIRO

Gordos y mansos. Los caballos que se anunciaron en la calle Perú 313 están frente á la estacion de los señores Lacroze, donde pueden ir á verlos los interesados—Hay buenas yuntas para carruage y hermosos caballos de silla.

e3 p3

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reunies condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 ..	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 72	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12	..	4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..........	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz......	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..........	9 35	5 40
101 440	Lobos............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos............	7 45	3 45
15 440	Zapiola..........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque...........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy, don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.
e3 p10 Amestoy, Campo y Ca.

LOS HABITANTES DE LA LUNA

Se invita á los señores socios á la reunion que tendrá lugar el Sábado 6 del corriente á la 1 1/2 en punto, en el local de costumbre.

e3 p4 La Comision.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Conceciones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Aviso Municipal

El mártes 2 del entrante Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina del crédito público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de los bonos municipales, correspondiente al último trimestre del corriente año.

El pago de la renta y amortizacion empezará á hacerse al dia siguiente en la Tesoreria Municipal—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871

SE ALQUILA

Una hermosa casa de altos, con once piezas y demás oficinas, con algibe, aguas corrientes y gas, calle Tucuman núm. 122 entre Florida y Maipú. e4 p3

COLEGIO GRIEGO

Se ruega al director ó directora de este Colegio se sirva pasar por esta imprenta por un asunto que le interesa. e4 p3

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1/2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790 —868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452 —1514—1526—1598—1603—1789—1808—1854 1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443 —4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5159—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.

e5 p6. B. Llorente—Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871.

LA ESTREELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.
El Director Gerente.
F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo. d23 p13

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes--correos franceses

El Paquete á vapor:

"GIRONDE"

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.

Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 87.**

Creemos escusado manifester al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias. d31 p 15

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de la feria Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Montfferrand y Robin que dentro de quince dias deben presentar al sindico D. Gustavo Nessler los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eloy Ruiz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

d21 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al sindico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.

d20 p10 Eugenio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trecientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leon, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102 á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarraza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

e5 p30. Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea cono acreedores ó herederos para que dentro de término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por si ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 2 de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro ecebutivo de pesos, previniéndose que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.